

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria: Cielo muy nuboso y algunas lloviznas. Andalucía: Cielo nuboso. Resto de España: Buen tiempo y nieblas. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Huelva; mínima, 7 bajo cero en Segovia. En Madrid: máxima, 6,3 (4.1); mínima, 2,3 bajo cero (6,30 m.). (Véase en 5.ª plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE



MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.848 Miércoles, 23 de enero de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 468.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

El Consejo aprobó las leyes de Justicia municipal y Asociaciones

Los socialistas en los organismos oficiales

Sea cualquiera la reforma que se haga de los Jurados mixtos, dándoseles unas u otras atribuciones, esta o aquella estructura, subsistirá la guerra dentro de ellos mientras no se varíe el sistema de designación de las representaciones obreras. Porque el vigente está montado para asegurar a los socialistas su monopolio y con él la tiranía sindical que constituye su fuerza.

Es acabado el mecanismo de que se han servido los socialistas para copar las representaciones obreras. Vale la pena recordarlo.

Pieza la primera era el Censo electoral social. Se elaboraba en Madrid, en el ministerio de Trabajo; sin intervención técnica ninguna, por manos políticas, y de ellas la mejor parte socialistas. Ellas, utilizando el comodín de las "ingerencias extrañas", empezaban por eliminar a todos los Sindicatos no marxistas; éste porque tenía consiliario, aquí porque radicaba en el local de un Banco....

Para los Sindicatos socialistas, seguiera en muchos casos fuesen nominales, no había investigación. De esta manera quedaba cerrado el Censo electoral.

Venia después la convocatoria de elecciones. Estaba en manos del ministro hacera—y si el ministro no era enteramente socialista, del director o jefe que lo fuera de verdad—y se apresuraba o difería, según la conveniencia de la U. G. T. en cada oficio, en cada localidad. Lo mismo que el plazo que la convocatoria se abría para rectificar errores de inclusión censual.... siempre que la rectificación le fuese favorable....

Llegaba, en fin, la elección. Rodeada ¿de qué garantía? De ninguna. La votación tenía lugar en las Casas del Pueblo. Y es claro que el censo se volcaba íntegramente en favor de la candidatura propuesta. Y como el sistema electoral era mayoritario, quedaban sin representación alguna Sindicatos y obreros que no fueran socialistas. Decimos que era mayoritario el sistema, pero tenía sus excepciones si convenía; así ocurrió un tiempo con las elecciones para los Jurados del trabajo agrícola, donde los socialistas estaban en minoría; allí se estableció la representación proporcional....

Pero quedaban los recursos contra los atropellos electorales. También se cerraron. En un último término, cuando la prueba era fehaciente.... se extrañaban en el ministerio; que tal ocurrió con el que interpuso en cierta ocasión el Sindicato libre de Pamplona sobre las elecciones para el Jurado de la Construcción.

En fin, el organismo se constituía cuando mejor viniese a los socialistas; el Consejo de Trabajo, celebradas elecciones, esperó meses a que se levantara la incompatibilidad de algunos futuros vocales.

Y si alguna vez la derrota del socialismo era innegable, entonces se dejaba sin constituir el Jurado, como aconteció al gremio de sastrería y zapatería de Navarra.

Así se han designado durante cuatro años las representaciones obreras en los organismos oficiales. Tanto valía que en las Casas del Pueblo se hubieran armado los nombramientos.

Consecuencia de ello, la lucha de clases metida en el corazón de esas mismas instituciones, que quieren ser de concordia y todo género de atropellos para los obreros no socialistas: aquí les borran de la Bolsa del Trabajo—caso de media Extremadura—; allí logran que las Empresas los excluyan—caso de los tranvías de Zaragoza o de los albañiles de la Ciudad Universitaria, y tantos otros— fallan en contra suya sus justas pretensiones como escarmiento de su independencia.... Esto aparte que los sueldos y dietas oficiales pagan la propaganda socialista.

Sin desengañar todo este artefacto, repetimos, será inútil cualquier otra reforma. Y ahora que se planea la de los Jurados mixtos, hará bien el ministro en no olvidar en ella tan importante capítulo. El ha anunciado que piensa en un sistema de representación proporcional. Hace falta. Sólo en casos de absoluto predominio de una Asociación puede otorgarse a ésta la representación del oficio. De ordinario, débese dar alguna a las demás que agrupen una minoría; como acaso también a los obreros del oficio que no estén asociados, cuando éstos sumen número considerable.

Hay que rehacer, además, el Censo social, el de Asociaciones. Y antes hacer el profesional, el de trabajadores, para saber de verdad la fuerza de aquéllas y sus títulos. Y, ¿por qué no encomendar este servicio a las Juntas y Centros de Estadística? Son los más indicados.

Hay que asegurar, por último, la libertad y la independencia de los socios dentro del Sindicato; que no se especule más con el hambre. Porque si un tiempo pudo pensarse que no era el obrero libre para contratar con su amo poderoso, hoy que pensar también que no lo es hoy tampoco para negarse a las exigencias de un Sindicato omnipotente. Dénsese, pues, garantías al trabajador para que escoja libremente el Sindicato y para que dentro de él libremente se exprese.

Arrancárense, por la ley, el monopolio oficial que detentan es lo menos que puede hacerse a unos Sindicatos que, sobre arrogarse una representación que no se les ha conferido, la aprovechan para atentar por las armas contra la paz social y la seguridad del Estado.

LO DEL DIA

Ahora, a trabajar
La reorganización ministerial ha quedado ultimada, y hoy se reanudan las sesiones de Cortes. Ahora, a trabajar.

No es nueva en EL DEBATE esta apelación a los gobernantes. La revolución fue vencida, pero no está liquidada; no se han deducido todas las responsabilidades, no se han concretado en leyes apropiadas las lecciones de la revuelta de octubre; no se ha dado satisfacción adecuada a la reacción que suscitó el levantamiento, y en eso debe consistir la misión principal de este Gobierno, constituido justamente el mismo día del estallido y cuya primera tarea: fué hacer frente y vencer a los sediciosos. Hay que terminar la obra emprendida, y hay que terminarla con diligencia, con rapidez, porque otros asuntos han de solicitar inmediatamente su atención.

Del intersticio vacacional puede el Gobierno haber sacado la conclusión evidente y terminante de que no se complace el país en las pugnas de partidos, cuando otras cuestiones más generales, verdaderamente nacionales, esperan solución rápida y clara.

Que las tareas parlamentarias y la gobernanza del país recobren su ritmo normal. Otra cosa sería apartarse el Gobierno de la opinión, y de este divorcio proviene casi siempre impopularidad y fracasos.

Por cima de todas las disensiones de las parcialidades está ese deber que a todos alcanza de sancionar, de prevenir, de legislar; en una palabra, de gobernar según las circunstancias y el interés común demandan.

Los discursos de Lloyd George
Lloyd George, el genial político inglés, ha pronunciado dos discursos de gran alcance, precisamente al cumplir sus setenta y dos años. Uno en Bangor y otro en Twellthel. Ciertamente que este último no tiene el valor ni la significación del primero. Pero también está lleno de interés.

En Bangor, Lloyd George ha clamado contra un sistema económico derrotado que va a la deriva, e inspirándose en Roosevelt, pide una política de reconstrucción, nueva, sin remedios. Hay que encontrar trabajo a toda costa.

Para ello hace falta montar un Consejo de Economía, con existencia independiente, que ahorre trabajo parlamentario, compuesto de industriales, comerciantes, financieros, obreros y economistas. Este Consejo formularía los planes de reconstrucción, que en gran parte se extienden a casas, carreteras, ferrocarriles y redes eléctricas. Lloyd George cree que Inglaterra necesita un millón más de hombres sobre la tierra. Los planes serían evadidos al Gobierno, cuya composición debe reformarse en busca de la mayor eficacia.

Sobre el Banco de Inglaterra ha caído un violento ataque. El viejo político inglés pide un gran empréstito de la Proridad, que sería suscrita más que entusiastamente.

Como dijo en el segundo de sus discursos, «ni el librecambio ni el proteccionismo pueden ser un remedio». Hace falta más. Leyendo la energía de estos discursos se piensa en España. Y, no olvidemos que Lloyd George es un hombre de formación y tradición liberal.

Las Misiones pedagógicas
He aquí una obra iniciada con actividad febril que, en los momentos presentes, aparece próxima a su ocaso. A cualquier observador imparcial del panorama cultural español, las Misiones pedagógicas plantean ahora, en las misiones de unos nuevos presupuestos de Instrucción pública, una pregunta ineludible. ¿Son útiles? ¿Han fracasado? ¿Deben suprimirse? Si fracasamos tan sólo imponiendo a la consideración una objetividad estricta, en la finalidad que asignó a esta institución el decreto de 29 de mayo de 1931, nada habría que oponer al afán de divulgar la cultura en los rincones más ocultos de España.

Pero esta objetividad se pierde desde el momento en que, a través de las misiones pedagógicas, de lo que fueron en la mente de sus creadores y de lo que han sido en la realidad, se descubre un designio de misión política. Fueron concebidas como un medio más de aquella honda propaganda marxista que acometió el Ministerio de Instrucción pública en 1931. Cuando el marxismo fué derrocado del Poder, aun cuando en sus cuadros que siguen intactos en la política escolar, aquella inícia, fiebre de las Misiones pedagógicas acusó un rápido descenso. Era la desilusión. Los más celosos «apóstoles» de las Misiones paralizaron su actividad, denunciando en esta desilusión, cuál había sido su principal propósito.

Pero aparte de este hecho esencial, las misiones pedagógicas han fracasado en su procedimiento, en su metodología. En las mejores ocasiones fueron una ráfaga fugaz que se mostró a los humildes vecinos de las «partidas» al asombro, veían partir a un grupo de señores cargados de maletas y paquetes con sus «créditos», sus «cines» y sus museos ambulantes, no dejando otro recuerdo que el de unas horas gratas.

Pues para ese cometido, actualmente, además no realizado con aquel primer impulso, consigna 700.000 pesetas el presupuesto de Instrucción pública. ¿No sería un acierto, en esta hora de economías, suprimir esa cifra, a la que se puede dar, indudablemente, un destino más eficaz en otras atenciones de carácter más necesario y urgente?

Una tormenta en Veracruz
VERACRUZ, 22.—Hoy ha habido una fuerte tormenta que levantó el techo de un edificio y paralizó el tráfico por algún tiempo. No ha habido desgracias personales.—Associated Press.

Estalla una bomba en un café de La Habana
HABANA, 22.—Hoy estalló una bomba en un café español, en Guanabaco, resultando herido su dueño, don Felipe Agrante y su esposa.—Associated Press.

El alijo de armas

El testimonio del juez instructor ha sido entregado al ministro
Por encima de todos los temas destacados ayer el del alijo de armas. El Tribunal Supremo trasmitió ayer al ministro de Justicia el testimonio que había recibido el lunes del juez señor Alarcón. Es el ministro de Justicia quien debe entregarlo a las Cortes, y hoy por la mañana o por la tarde, como plan máximo, es decir, antes de la reapertura, el señor Alzúpiz irá personalmente al Congreso para depositarlo allí. Ayer se limitó a dar cuenta por la tarde al Consejo de que había recibido el testimonio, pero señalando que ignoraba su contenido, porque su misión no es examinar el asunto, sino transmitir el expediente al Parlamento. Los demás ministros así lo entendieron.

El testimonio es voluminoso
La tramitación que ha de tener este testimonio depende de su iniciación del presidente de las Cortes. Es él el que ha de decidir si se hacen copias, para repartirlas a los diputados, o se lee en la Cámara y se publica en el "Diario de Sesiones"....

Después, la tramitación será la misma que la de una proposición de ley, mediante la firma del número de diputados reglamentarios. Mediante este procedimiento se ha de nombrar la Comisión que ha de llevar a cabo, caso de que la Cámara estime que hay materia para ello, la acusación ante el Tribunal de Garantías.

La proposición correspondiente será redactada probablemente por la minoría radical.

Publicamos a continuación las disposiciones que regulan la acusación contra los miembros del Gobierno por actos realizados en el desempeño de su cargo:

La Constitución
"Artículo 92. El presidente del Consejo y los ministros son también individualmente responsables de sus actos en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la forma que la ley determine.

Tribunal de Garantías
"Artículo 77. 1. La acusación contra el presidente de las Cortes cuando no actúe como Presidente de la República, contra el presidente del Consejo y contra los ministros, corresponde exclusivamente al Congreso por medio de una Comisión nombrada al efecto.

2. La acusación estará fundada necesariamente en delito previsto y sancionado en las leyes penales.

3. Si la Cámara no estuviere reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente, a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

4. La propuesta de acusación se ajustará a las condiciones y trámites de una proposición de ley y deberá reunir para su aprobación definitiva la mayoría absoluta, conforme al número de diputados en ejercicio.

5. El artículo 81 dispone que la Cámara envíe al Tribunal inmediatamente copia del acuerdo y lista de la Comisión nombrada para el efecto. Inmediatamente se reunirá el Pleno y se concederá a las partes un plazo de cinco días para alegar lo que crea conveniente a su derecho. Después el Pleno acordará si procede o no admitir a trámite la acusación y las partes tendrán otro plazo de tres días para concurrir a la vista y exponer lo que crea oportuno sobre el acuerdo de admisión. El Tribunal resolverá en un plazo de otros dos días si se procede o no admitir la acusación.

Según el artículo 84, después de la admisión el Tribunal podrá declarar el procesamiento y prisión de los encausados.

Reglamento de la Cámara
"Artículo 120. 1) Para la acusación

El proyecto Electoral

aprobado en principio
Representación proporcional, con prima a la mayoría, quórum y alianza de listas

El proyecto de ley Electoral fué aprobado, en principio, por el Consejo de ministros, a reserva de la consulta que los ministros desean hacer a sus respectivos partidos. Uno de ellos, enemigo de la representación proporcional, se declaró ganado por las razones en que se fundamenta el proyecto. La lectura de éste corrió a cargo del señor Lerroux, y después de su intervención, prosiguió la defensa el ministro de Agricultura, que ha sido el ponente.

Se establece el sistema de representación proporcional, pero con medidas que tienden a suprimir los defectos que comúnmente se señalan a este sistema. Propugna las circunscripciones grandes; pero no de más de 10 diputados, de modo que algunas grandes capitales serían divididas en dos.

El sistema es de listas; pero admitiendo el «panache», es decir, la supresión de nombres e introducción de los de otras listas, siempre que sea a mano. No son válidas las mezclas ya impresas.

El cociente electoral se establece dividiendo el número de votantes por el de diputados que se eligen. Cada candidato constará de tantos nombres como diputados hayan de elegirse.

Se computará como cifra electoral de cada lista el promedio de votos, es decir, el cociente de la suma de votos nominativos, por el número de candidatos.

Para que cualquier lista saque triunfando un candidato es preciso que su cifra electoral llegue al quórum, que es el 15 por 100 de los votantes. Los que no lo obtengan, son, desde luego, eliminados.

Primeramente salen elegidos de cada candidatura los primeros que figuren en ellas, en número igual al de veces que su cifra electoral contenga el cociente. Se sigue, por lo tanto, el orden de presentación acordado por los partidos diversos.

Luego los residuos y los votos de listas que no hayan obtenido el quórum, van a beneficiar a los candidatos de mayor votación que se han quedado fuera. Así, la atomización de partidos, o sólo se combate con el quórum, sino que estos residuos que se aplican de prima a la mayoría. Para enfiñarse de esta prima, pueden aliarse candidaturas afeñas, que a estos efectos se consideran conjuntas para el reparto, siempre que lo anuncien cinco días antes de la elección.

En los pasillos del Congreso y en centros políticos se come taba ayer este proyecto. Había quienes defendían el viejo sistema de distritos uninominales; pero en la mayoría parte de los grupos políticos se decía que este sistema equivale a la entronización del caciquismo.

Como está ya en las Cortes otro proyecto Electoral, el nuevo irá como voto particular que suscribirán diputados de la mayoría.

del presidente del Consejo y de los ministros se observará lo prevenido en los artículos 77 y siguientes de la ley de 14 de junio de 1933, modificada en primero de septiembre siguiente.

2) La propuesta de acusación no podrá formularse antes de estar constituida definitivamente la Cámara; deberá ir suavada, señalando específicamente el delito que se impute, y habrán de suscribirse la décima parte de los diputados en ejercicio, los cuales podrán asimismo exigir para ello la convocatoria de Cortes que previene en su citado artículo la ley.

3) Una vez presentada la propuesta, seguirá los trámites de una proposición de ley, pero con las modificaciones que establece el artículo 109 de este Reglamento, cuyas normas se aplicarán igualmente en lo relativo a la Comisión que ha de entender en el asunto.

4) La votación de la propuesta se hará por bolas, y no prosperará la acusación más que cuando reúna los sufragios conformes de la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio."

El proyecto de ley de Asociaciones

Las Asociaciones profesionales tendrán exclusivamente por objeto el estudio y defensa de los intereses económicos

No podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo

Será huelga ilegal la que se declare por cuestiones ajenas al trabajo

En el Consejo de ministros de ayer se aprobó el proyecto de ley de Asociaciones profesionales, que en breve, ha de ser presentada en la Cámara. Damos a continuación un extracto.

Las asociaciones profesionales tienen exclusivamente por objeto el estudio y defensa de los intereses económicos, de régimen de trabajo, industriales, comerciales o agrícolas de los miembros que las forman.

Las Asociaciones y Sindicatos que se propongan defender o representar los intereses de sus asociados en determinadas industrias y profesiones, habrán de estar constituidas exclusivamente por las primeras por patronos y las segundas por obreros. El ingreso en unos y otros es voluntario.

Solamente podrán ingresar en las Asociaciones profesionales obreras los individuos mayores de diez años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses trate de defender o representar la Asociación. Los menores de veintidós años no podrán desempeñar cargos de administración o gobierno.

Una misma persona no podrá pertenecer a más de una asociación o sindicato patronal de una misma profesión obrera en una misma localidad.

La décima parte de obreros, por lo menos

Las Asociaciones patronales habrán de estar constituidas por tres socios, al menos, cuando la suma de los obreros que empleen represente la décima parte de los trabajadores de la industria o profesión en la localidad donde la Asociación patronal haya de constituirse. En las demás localidades habrá de respetarse la proporción indicada.

Las Asociaciones profesionales obreras habrán de reunir para constituirse 15 socios, por lo menos, en aquellas localidades en las que esta cifra represente la décima parte de los obreros de la industria, oficio o profesión que la Asociación represente. En todas las demás localidades, para que la Asociación pueda constituirse, será necesario que alcance la proporción señalada.

Las bases y condiciones de trabajo

Las Asociaciones, compuestas indistintamente de patronos y obreros de una misma industria, ramo de industria o profesión, podrán defender los intereses económicos y los generales de la industria o profesión respectiva, pero no podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo, a no ser que comprendan la totalidad de patronos y obreros de la localidad. En ningún caso podrán contravenir las leyes sociales ni los estatutos generales de la industria o profesión.

Independencia de las Asociaciones políticas

Las Juntas directivas y demás organismos que tengan consideración de tales no podrán adoptar ni comunicar resolución alguna, ni publicar manifiestos ni otros impresos sin consignar al pie los nombres y apellidos de los socios que las constituyen.

No podrá funcionar ninguna asociación patronal u obrera en el mismo local en que esté inactiva otra asociación de carácter político.

Las asociaciones circunstanciales no podrán proponerse fines de carácter general ni extender su actividad a finalidades distintas de las propuestas ni tener duración superior a seis meses. En otro caso, deberán constituirse como asociaciones ordinarias, y si contravinieren lo dispuesto en este artículo, serán consideradas como asociaciones clandestinas.

Disolución de derecho y multas

Quedarán disueltas de derecho las asociaciones profesionales obreras cuando el número de sus asociados deje de representar la décima parte de los existentes en la localidad, y la patronal cuando deje de alcanzar la misma cifra el número de obreros empleados en la empresa que forme la asociación.

Los acuerdos de las Juntas directivas que rebasen las facultades que reglamentariamente les están conferidas o contradigan los preceptos reglamentarios de esta ley, serán sancionados con multas de 100 a 500 pesetas, que serán impuestas a cada uno de los miembros de las Juntas que hubieren adoptado dichos acuerdos.

Si los acuerdos contrarios a los preceptos reglamentarios de esta ley se tomaron en Junta general, la sanción se impondrá a los que formen la mesa de presidencia y a los que los hubieren propuesto y defendido.

La declaración de una huelga ilegal será causa de disolución de la asociación, con multas a ésta y a los directivos.

Se comete delito de huelga ilegal, si se declara por cuestiones ajenas al trabajo o al régimen del mismo, cuando se haga consistir en permanecer en los talleres sin efectuar la labor manual convenida.

El Gobierno mejicano en mala postura

Trata de conciliarse a los católicos con promesas que no puede cumplir

Dos encuentros con rebeldes en Zacatecas y Durango

MEJICO, 22.—El partido nacional-revolucionario ha anunciado la publicación de su nuevo programa.

En los círculos del partido se anuncia que en el nuevo programa figurará una declaración prometiendo realizar el mismo sin ataca ni ofender los sentimientos religiosos del pueblo.

Se espera que esta modificación no dejará de tener una influencia en extremo favorable para mejorar la situación religiosa, tan tirante en la actualidad.

MEJICO, 22.—En la ciudad de Méjico, el Arzobispo Monsenor Diaz ha amenazado con la excomunión a todos los empleados del Gobierno que participen en cualquier propaganda antirreligiosa.—Associated Press.

Dos combates

MEJICO, 22.—Durante la pasada madrugada grupos de revoltosos tendieron una emboscada cerca de Loreto (Estado de Zacatecas), estableciendo con este motivo un tiroteo entre los rebeldes y las fuerzas del Gobierno.

Resultaron dos muertos y tres heridos. Entre las personas heridas figura Esparza, gobernador del Estado.

Otros grupos rebeldes descarrillaron hoy un tren a 30 kilómetros al Oeste de Durango. En el combate que hubo después murieron tres soldados de la escolta del tren y el maquinista. Los rebeldes tuvieron ocho bajas y huyeron.—Associated Press.

Es a todas luces imposible que el partido nacional revolucionario inerte en su programa la declaración a que alude el despacho anterior, a menos que lo haga con el propósito deliberado de no cumplirla, porque cometería una ilegalidad e incluso un ataque a la Constitución. En efecto, el compromiso de no ofender los sentimientos religiosos del pueblo resulta incompatible con la nueva redacción del artículo tercero del Código fundamental mejicano y más opuesto aún a la conducta y las palabras de los que ahora gobiernan la nación y que, en su totalidad, pertenecen al citado partido.

No es preciso recordar sucesos que están todavía en la memoria de todos, como la destrucción de imágenes, la incautación de templos o el asesinato de católicos en Coyoacán, el día 30 de diciembre, por los camisas rojas de Garrido Canabal. Baste referir el caso reciente del Colegio Americano laico, el mayor, según parece, de Méjico, que ha cerrado sus aulas por no implantar los dos cursos de acción y de sociismo ordenados por el ministerio de Educación. Establecer la educación sexual, la escuela racionalista o los famosos cursos de ateísmo del ya citado Garrido Canabal y pretender, al mismo tiempo, que se admita la buena fe de quienes prometen no ofender los sentimientos religiosos del pueblo mejicano es inadmisibles.

Se puede creer, en cambio, sin dificultad ninguna que el Gobierno busque el modo de aquietar a la opinión mejicana porque todos los informes que llegan de aquella nación indican un estado de los espíritus que frisa la revuelta, y que en algunos Estados produce casi la anarquía. El Gobierno disfraza lo que son verdaderas rebeldes con cuentos de bandaje o acusaciones de fanatismo en las que nadie cree. Pero el testimonio no ya de los viajeros, sino sencillamente de los lectores de periódicos aun censurados ha de ser muy distinto. Cada día aparecen relatos de ataques a la fuerza pública o de asaltos a poblaciones en los que forzosamente se adivina algo más que hazanas de bandidos. Quizás no se pueda todavía hablar de un verdadero movimiento revolucionario, pero la situación del país y los preparativos que se hacen...

Indice - resumen

23 enero 1935

Cinematógrafos y teatros ... Pág. 4
La vida en Madrid ... Pág. 5
Deportes ... Pág. 6

Información comercial y financiera ... Pág. 7
Anuncios por palabras, págs. 8 y 9
Aventuras del Gato Félix ... Pág. 9
Crónica de sociedad ... Pág. 10

Más allá del perdón (folletín), por Th. Bernardie ... Pág. 10
La reforma de los estudios de Derecho en Alemania, Román Riaza ... Pág. 10

Otro crepón de duelo, por Carlos Pereyra ... Pág. 10
Estampas campesinas (Josepo tiene ya un hijo), por Antonio Reyes Huertas ... Pág. 10

Notas del block ... Pág. 10

PROVINCIALES.—Mañana se celebrará el Consejo de guerra contra "El Almirante" (pág. 3).

EXTRANJERO.—Amenazan con la huelga en Bélgica (pág. 3).—Se pide autorización para que el Banco de Francia pueda descontar Bonos del Tesoro hasta quince mil millones.—El Gobierno mejicano trata de tranquilizar a los católicos (pág. 1)

Los asesinos de las tres muchachas, confesos

Han relatado los detalles del crimen con toda naturalidad

OVIEDO, 22.—En las declaraciones prestadas por los revolucionarios detenidos como autores del fusilamiento de las tres muchachas, ocurrido en San Claudio, uno de ellos negó rotundamente su participación en el hecho, del que culpaba solamente a los otros dos. Sin embargo, los otros dos detenidos confesaron el espantoso crimen con todo detalle y con la mayor naturalidad y cinismo, pero afirmaron que su compañero había sido también culpable. En efecto, realizado un careo entre los tres, unos a otros se fueron acusando de cuanto habían hecho y, por último, el que primeramente negaba terminó por confesarse autor del crimen en compañía de los otros dos.

La diligencia de la exhaustiva continúa tropezando con dificultades.

Se afirma que las tres muchachas son hijas de individuos revolucionarios, pero que éstos no se presentan a reclamar a las autoridades por no acusar, una vez más, a los revolucionarios de otro crimen sanginario.

Funerales en Roma por Benedicto XV

ROMA, 22.—Esta mañana se celebraron en la Capilla Sixtina los funerales por el alma de Benedicto XV. Asistió el Papa, quien después de la misa que celebró el Cardenal Ascalesi dió la bendición al túmulo.

También asistieron trece Cardenales, el Cuerpo diplomático, Arzobispos, Obispos, el marqués de la Chiesa, los sobrinos de Benedicto XV, la condesa Ratti, el marqués Persichetti Ugolini y el presidente de Nicaragua, señor Espinosa.

Laumba dentro de la gruta del Vaticano estuvo adornada todo el día con ramos de olivo y con flores. Se celebraron numerosas misas y se

Replica a los contingentes señalados por Francia

Las sedas y los automóviles defenderán nuestras frutas

Se preocupó ayer el Consejo de las relaciones comerciales, y hubo un acuerdo concreto, respaldado a otro del Gobierno francés. En Francia se acaba de señalar un contingente para los pescados frescos, que daña la exportación pesquera española. Como Francia envía buena parte de las angulas y calamares que consumen los españoles, se ha acordado contingentar esta exportación. Si fuera necesario, se haría lo mismo con las ostras. Dentro del contingente se señala el porcentaje que corresponde a Francia.

Hubo de aludirse a la posibilidad de que el continúa en Francia la reducción de nuestra exportación frutera, se adopten análogas resoluciones con las sedas o los automóviles.

La propuesta de la medida corresponde a la Comisión interministerial del comercio exterior.

Una tormenta en Veracruz
VERACRUZ, 22.—Hoy ha habido una fuerte tormenta que levantó el techo de un edificio y paralizó el tráfico por algún tiempo. No ha habido desgracias personales.—Associated Press.

distribuyó la reproducción del monumento elevado al Pontífice difunto en la Basílica del Vaticano, así como su biografía.—DAFFINA.

En la Basílica pontificia de San Miguel, se celebró ayer un solemne funeral por el alma de Benedicto XV. Oficial de pontifical el Nuncio de Su Santidad, Monsenor Tedeschini, asistido por el padre Pedrosa, rector de la Basílica y el padre Chabuel.

Monsenor Tedeschini entonó un responso, y finalmente dió la bendición papal.

El canciller austriaco irá a Londres

LONDRES, 22.—Ha sido decidido por iniciativa del Gabinete de Viena, el viaje del canciller austriaco señor Schussnig a Londres, el cual irá acompañado por el ministro de Negocios Extranjeros de su país. El viaje será el mes que viene.

El Gobierno inglés ha hecho la mejor acogida a esta visita que responde enteramente a sus deseos, varias veces puestos, de afirmar la autoridad moral de Austria en Europa y de reforzar con ello la garantía de su independencia.

Se declara en los círculos interesados que el viaje del canciller austriaco tiene esencialmente, dos aspectos, el primero reglamentar varias cuestiones relativas al último empréstito, y, por último, dar las gracias al Gobierno de Londres por el interés vigilante que no ha cesado de demostrar por los asuntos austriacos.

Sin embargo, se cree saber que las conversaciones tendrán un campo más vasto, pues primeramente se tratará de la política del Gobierno de Viena, que sin descuidar la importancia vital de la alianza italiana, tratará de establecer el mayor contacto posible con los otros Estados, y por esta razón antes de ir a Londres el señor Schussnig, tiene la intención de visitar primeramente Praga y París.

El canciller de Austria y su ministro de Negocios Extranjeros no dejarán tampoco de hacer resaltar a los in-

EL TESORO FRANCÉS VA A NECESITAR EN 1935 12.000 MILLONES

PARIS, 22.—El Gobierno ha acordado pedir a la Cámara autorización para emitir bonos por valor de quince mil millones de francos, que serán descontados por el Banco de Francia. Hasta ahora el tope de esos bonos era diez mil millones.

Se señala la circunstancia de que el señor Moret, que fué gobernador de dicho Banco, dimitió, precisamente, por no aprobar esta emisión de bonos, que, en

rativos que se conocen señalan un fondo malestar.

Además, hace tres semanas la Policía yaquiqui detuvo a cinco camiones con armas en la frontera; ayer el telégrafo nos hablaba de 40 aviones dedicados a vigilar el límite para prevenir el "contrabando". Todo ello da visos de certeza a los informes que reproducen los periódicos de la frontera yaquiqui de que están preparados 35.000 hombres para un levantamiento. Y a las autoridades de Ciudad Juárez, que se apresuraron, como era su deber, a desmentir esos informes les contestó un pastor protestante de Chihuahua, mostrando periódicos de Méjico, que señalaban combates con rebeldes en los Estados de Veracruz, Morelos, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Sonora y Chihuahua. Y añade que en el Estado de San Luis de Potosí se preparaba abiertamente la lucha armada contra el Gobierno central.

Pero yerran los que quieren arrojar la culpa sobre los católicos. Son otros elementos hartos de la tiranía aquellos que, educados en la escuela de la revolución, buscan la defensa de sus ideas, cuando no de sus personas, en las armas. Los caudillos que se indican no son católicos: todos son antiguos revolucionarios.

El proyecto definitivo de ley de Prensa, al próximo Consejo

En el de ayer se estudió el empréstito para construcción de edificios oficiales. Se quiere acelerar la aprobación de varias leyes presentadas ya en las Cortes

FUERON APROBADOS CINCO PROYECTOS IMPORTANTES

Ayer se celebró un Consejo de ministros por la mañana y otro por la tarde. En sus decisiones parece reflejado el propósito y acuerdo de ritmo más intenso en la obra ministerial, convenido por los jefes de grupo. Se aprobaron la ley de bases de Asociaciones y Sindicatos obreros, otras leyes agrarias, la ley de Justicia municipal, y en principio, la Electoral, leyes que publicamos en otros lugares de este número. Al próximo Consejo se llevará también la ley de Prensa, y se anuncia que será muy laboriosa. Ayer se examinaron también asuntos importantes, como el de la política comercial.

El ministro de Justicia dió cuenta de los informes del Tribunal Supremo, contrarios al indulto del sargento Vázquez y de Argüelles.

Las sentencias

El ministro de Justicia dió cuenta de los informes del Tribunal Supremo, contrarios al indulto del sargento Vázquez y de Argüelles.

La ley de Prensa

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que estaba ya ultimado el proyecto de ley de Prensa; pero que había recibido el redactado por la Comisión Jurídica Asesora, que considera también muy bien orientado, y que, en vista de ello, pensaba acoplar aspectos de ambos proyectos, con la promesa de llevar el definitivo al próximo Consejo.

El empréstito para el paro

Don Alejandro Lerroux leyó su proyecto de construcción de edificios oficiales, mediante un empréstito de mil millones garantizado por los alquileres actuales, que defendió extensamente. Se repartieron copias a los ministros para que éstos hagan las observaciones que crean pertinentes.

También fué examinada una propuesta relativa al paro campesino que parte de una Asociación legalmente constituida. Esta ha creado una especie de hermandades de seguros para el paro, accidentes, etc., y dice que su experiencia es satisfactoria. Pide la extensión a determinados partidos judiciales de diferentes provincias agrónomas, que pueda servir de ensayo general. Para ello es necesario una subvención. El asunto pasó a estudio del ministro de Agricultura.

El señor Jiménez Fernández dió cuenta de un decreto de tasa de harina para evitar que el agio sobre ésta repercuta sobre el precio del trigo.

Dimisiones en Cataluña

El ministro de Instrucción pública dió cuenta al Consejo de la dimisión del señor Prieto Bancos de su cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña, que, según parece, obedece a motivos particulares.

También se habló en el Consejo de la posible dimisión de una autoridad de Barcelona que parece que entró en relaciones con una organización sindical.

También habló el ministro de Justicia sobre algunos proyectos presentados a las Cortes, pendientes únicamente de aprobación, y encareció la conveniencia de que se active este último trámite. Figurará entre éstos el relativo al Tribunal Supremo, el de nombramientos de magistrados y el de Justicia Municipal, que ayer fué aprobado.

El Consejo

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros. Terminó a las dos y diez.

El presidente anunció, a la salida, que se reanudaría por la tarde la sesión ministerial, en vista de que había numerosos asuntos que tratar.

El ministro de Comunicaciones dijo que se había recibido una comunicación del comandante militar de Astorga participando las malas condiciones en que se encontraba aquella prisión. Tenemos conocimiento de que son tres o cuatro más las que en España se encuentran en pésimas condiciones para el albergue de presos y, por lo tanto, será preciso adoptar providencias rápidas para evitar aquellas deficiencias. También el Consejo ha leído algún anticipo de las manifestaciones que han hecho los salvajes detenidos en Asturias, que violaron y asesinaron a tres muchachos.

Igualmente se ha leído una comunicación de las industrias conserveras de España participando que prácticamente se sacrifican para facilitar la aprobación de algunos de los Tratados comerciales que hay pendientes.

El problema del ferrocarril de Canfranc

El Ayuntamiento de Zaragoza ha pe-

didado al Consejo que se interese el aprovechamiento del ferrocarril del Canfranc para el transporte de mercancías a Francia, frutas, etc. Como en el asunto entiende una Comisión interministerial que estudia eso, el Consejo ha acordado que se imprima la mayor celeridad para resolver la cuestión.

Se ha acordado que el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo envíen un donativo, que creó será de 5.000 pesetas por cada departamento, para remediar por unos días la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo de Ayanonte, por haberse tenido que cerrar las fábricas de conservas por a escasez de pesca. El ministro de Obras públicas arbitrará algunas medidas que alivien la situación pésima de aquel pueblo, que vive exclusivamente de la pesca.

Igualmente se ha ocupado el Consejo de estudiar la manera de que no se demore el pago de los beneficios que le otorga la ley de 5 de julio de 1934 al Cuerpo de Suboficiales.

El levantamiento del estado de guerra

El presidente del Consejo ha traído redactado el decreto sobre el levantamiento del estado de guerra en las provincias ya conocidas.

También habló el jefe del Gobierno de los anteproyectos de ley Electoral, ley de Bases para el monopolio de armas y municiones, plan de obras contra el paro obrero y decreto sobre el paro obrero campesino, en el que se proponen ensayos en algunas provincias de España y en sus distritos, con objeto de tomar como campo de experimentación las que ofrezcan diversas características de la agricultura.

Nuestro cónsul en Glasgow, don Tomás Bordinho, ha comunicado al Gobierno que ha conseguido de sir Daniel Stevenson una aportación de 21.000 libras esterlinas para organizar un intercambio de becas que permita el intercambio de estudiantes españoles e ingleses. Conviene realizar el rasgo filantrópico de sir Stevenson, que es canciller de la Universidad de Glasgow y que en sus ochenta y tres años de edad, dedicados a la enseñanza, ha adquirido fama de internacionalista eminente y buen amigo nuestro.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los asuntos de su departamento y de la marcha de la política nacional.

Los de Agricultura, Justicia y Hacienda, han informado de los proyectos que tienen pendientes de aprobación en las Cortes y de los que se proponen presentar.

Las fianzas

He pedido al Consejo su parecer sobre el depósito de fianzas en la Caja Postal de Ahorros, si se limitaría a las relativas a alquileres de viviendas o si se extendería a todas las demás fianzas que por tantos conceptos se depositan en España.

Como el criterio del Consejo es dar una mayor amplitud a este asunto se redactará un proyecto de ley con objeto de oír todas las voces. Le habrá rapidísimo para que no se enfrie y en la semana próxima traeré el oportuno anteproyecto de ley y lo someteré al Consejo de ministros.

NOTA OFICIOSA

"Justicia.—Expediente sobre autorización de venta de distintas fincas.

Proyecto de decreto sobre los secretarios judiciales.

Proyecto sobre reglamento para oposiciones a la Judicatura.

Proyecto de ley sobre tramitación de los pleitos desaparecidos en Asturias.

Proyecto de ley sobre Justicia municipal.

Hacienda.—Decreto nombrando vocales suplentes del Jurado mixto de Utilidades a don Joaquín López Aslan y don Antonio Aragón.

Decreto modificando disposiciones relativas a la explotación de las minas.

Alarde de oportunidad

LA LEY AL DIA

Todas las leyes, decretos, órdenes, reglamentos, circulares, etc., de carácter general aparecidos en la "Gaceta" en el año 1934, en un tomo encuadrado en el "Anuario de la Ley y los Decretos", que se catalogan por materias todas las citas legales de los cinco años últimos, 1934 inclusive, por 58 pesetas todo incluido.

Redidos al editor: Estanislao de Aranzábal, abogado, Pamplona, que los envía a vuela de correo certificado y contra reembolso del importe.

giamientarias de la ley de Contribución sobre la renta, refiriéndose a los gravámenes que afectan a navieros extranjeros.

Gobernación.—Proyecto de ley resolviendo problemas de reorganización de la Policía en Cataluña.

Instrucción Pública.—Expediente de adquisición de un cuadro de Murillo con destino al Museo del Prado.

Otro reponiendo en los cargos de profesores de Escuela Normal, según la ley de 13 de diciembre de 1934.

Dimisión del comisario general de la Enseñanza en Cataluña, señor Prieto Bancos.

Normas para el ingreso en la enseñanza de Aparejadores.

Decreto disponiendo que por una sola vez, y como caso excepcional, podrán permutar sus escuelas los maestros de igual sexo y del mismo escalafón que reúnan determinadas condiciones.

Concediendo el derecho de pasar a la escala técnica a los auxiliares procedentes de las oposiciones de 1931 y 33.

Aprobando el proyecto de obras de construcción de la Universidad de Oviedo; otro restableciendo las Exposiciones nacionales de Artes Decorativas; concurso de escuelas nacionales para cursillistas de 1933 pendientes de colocación.

Agricultura.—Decreto nombrando, en ascenso de escala, jefe de Administración de segunda a don Antonio Beldá; ídem de tercera a don Ramón Sebastián Claramunt; ídem perito agrícola del Estado de segunda clase a don José Fontela García.

Jubilaciones y ascensos reglamentarios del Cuerpo de Agrónomos.

La tasa de la harina

Decreto estableciendo la tasa mínima de la harina en el territorio nacional.

Expediente de anulación de sanción antirreglamentaria al ingeniero agrónomo don Carlos Solano Martínez de Pisón.

Marina.—Decreto modificando el artículo 27 del vigente Reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

Obras públicas.—Decreto adjudicando el servicio hidráulico de los estudios hidrográficos de carácter general.

Guerra.—Expediente de concesión de la cruz del Mérito Militar al coronel don Antonio Morilla, cuyo proyecto de ley se llevará a las Cortes.

Ídem de reintegro al cabo de Caballería Honorato Gómez, como comprendido en la amnistía.

Ídem de cesión al ministerio de Instrucción pública del segundo recinto de la Alcazaba de Almería; ídem de cesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor don Efraim Gascuña y la presentación del oportuno proyecto de ley.

Autorización del gasto para obras de las cubiertas del Palacio de Buenavista. Cesión al Ayuntamiento de Badajoz del cuartel de San Francisco para alojamiento de un grupo de guardias de Asalto.

Indulto del capitán don Enrique Hernández.

El Consejo de la tarde

Tres horas estuvo reunido por la tarde el Consejo de ministros. Al terminar, a las nueve, el señor Jalón dió a los periodistas la siguiente referencia:

—Casi todo el Consejo ha sido una ampliación del de la mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras públicas que se ha de acometer para anular el paro obrero y del proyecto de ley Electoral.

Se estudió después el plan parlamentario. También contamos con proyectos de ley de la anterior etapa parlamentaria. Uno de ellos es la ley de Arrendamientos y otro la de Acceso a la propiedad, que, como tienen relación muy directa, conviene que entren en vigor con poca diferencia de tiempo.

Examinamos también el proyecto de monopolio de fabricación de armas y municiones.

—Esta semana—añadió el señor Jalón—creo que será de gran trabajo para todos, pues, además de las sesiones de Cortes, quizá se celebre algún Consejo muy laborioso.

Dice Lerroux

A las nueve y cuarto de la noche abandonó su despacho el señor Lerroux y confirmó a los informados que el Consejo se había ocupado extensamente del proyecto del Paro obrero, que, en realidad, contiene dos: uno referente al paro obrero en general y otro al paro obrero campesino. Hemos hablado también de la ley Electoral y de otras, y he tenido que dar lectura a todos estos proyectos y explicarlos, porque, como ustedes saben—añadió—son muy importantes. Respecto al plan parlamentario de mañana, nos pondremos de acuerdo con el presidente de las Cortes.

—¿Se han ocupado ustedes de las penas de muerte?—se le preguntó.

—No. Se ha dado cuenta de una nueva pena de muerte que ha sido enviada a informe al Tribunal Supremo de Justicia.

—¿A qué se refiere?

—En un suceso ligo antiguo. Creo que ocurrió en Vitoria y se trata de un caso que mató a otro que tenía más mando que él, porque era más antiguo.

Un acto de la J. A. P. en Segovia

SEGOVIA, 22.—En el acto para conmemorar el aniversario de la fundación de la JAP en esa provincia, el subsecretario de Justicia descubrió la lápida con los nombres de los mártires de la JAP, muertos en toda España.

Ocuparon la presidencia, con el señor

En el Protectorado no se toleran Sindicatos

Los indígenas no pueden pertenecer a los de las plazas de soberanía

OVIEDO, 22.—El señor Rico Avello, refiriéndose a las organizaciones sindicales en Ceuta y Melilla, dijo que los obreros indígenas no pueden pertenecer a ellas.

—Antes de mi gestión—dijo el señor Rico Avello—había algunos, pero estos casos ya han desaparecido. Añadió que las organizaciones sindicales que funcionan en dichas plazas han intentado extender sus tentáculos en la zona del Protectorado, pero se ha cortado el intento de raíz, prohibiéndose terminantemente sólo hubo una semana. En la zona del Protectorado no se hace ninguna propaganda social ni política.

El señor Rico Avello añadió que cuando se supo en Marruecos lo ocurrido en España durante la revolución de octubre, los indígenas dieron testimonio de auténtica adhesión a la nación protectora.

Aterriza en Portugal un globo español

LOS TRIPULANTES ESTAN ILESOS Y ATENDIDOS

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 22.—Esta tarde, a última hora, se ha recibido un telegrama de un pueblo del distrito de Castelo de Viseu, en el que se da cuenta que a las diez de la mañana ha aterrizado en aquella localidad el globo español "Cabo Pérez Sánchez", que tripulaban tres oficiales del Ejército español, al mando del oficial de ingenieros don Félix Martín Sánchez. Los tripulantes, que han tenido que aterrizar allí forzadamente, están ileso y solicitadamente atendidos por las autoridades portuguesas. —CORREIA MARQUES.

Una colisión

LISBOA, 22.—Un pequeño español abordó en aguas portuguesas a una embarcación de esta nacionalidad, después de una disputa entre las tripulaciones de ambos. Según se dice los portugueses habían protestado de que los españoles fueran a pescar en aguas de Portugal. El pequeño hispano, don Juan Vean, su enorme liquidación de gabanes, trincheras y checos por fin de temporada. —Associated Press.

Desde 100 PESETAS

Elegantes y finas capas elasticas de Béjar, corte y confección especial de la Casa Seseña. Cruz, 30, y Bñal, Cruz, 2. Vean su enorme liquidación de gabanes, trincheras y checos por fin de temporada. —¡Precios increíbles!

Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la JAP de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Conozco el acto con unas palabras de presentación de los oradores del diputado a Cortes, señor Fernández de Córdoba. A continuación hablaron los señores Martín Gómez y Pérez de Laborda, y, por último, el subsecretario de Justicia, señor Ceballos. Tuvo un recuerdo emocionado para los mártires de la Juventud. A los agricultores les dice cómo es preocupación de la CEDA resolver el asunto del trigo.

Dice luego que no sabiendo ya algunas gentes cómo combatirlo, han dado ahora en llamarle demagogos. Nosotros somos entusiastas partidarios, no sólo del derecho de propiedad, sino de todos los derechos que sean consecuencia legítima del derecho de propiedad. Que quede esto bien claro. Sabemos perfectamente que el herir gravemente a la propiedad sería matar en el hombre el estímulo y la iniciativa, que son los más firmes puntales del progreso y engrandecimiento de los pueblos. Pero nosotros somos partidarios de una propiedad cristiana y de una distribución justa. Sabemos que existen muchos propietarios y muchos patronos generosos, y cuando hablamos de injusticias sociales nos referimos únicamente y exclusivamente a los que no cumplen con su obligación. (Grandes aplausos.)

Se celebró después un banquete en homenaje al obrero Antonio Vázquez por su conducta heroica en los pasados sucesos revolucionarios. En él pronunciaron discursos los oradores anteriormente mencionados, dando las gracias en muy sentidas frases al señor Vázquez.

Homenaje al señor Azpeitia

ZARAGOZA, 22.—En Caspe se celebró el homenaje al diputado de la CEDA don Mateo Azpeitia. Hubo una procesión, a la que asistió enorme gentío y que recorrió toda la ciudad. El señor Azpeitia fué después obsequiado por el Ayuntamiento con un vino de honor, y a mediodía con una comida por la Junta directiva del Sindicato Agrícola.

Por la tarde en el teatro Goya se celebró un acto de propaganda de la CEDA, en el que el señor Azpeitia explicó las gestiones que ha realizado en Madrid para resolver los asuntos que interesan a Caspe. Después se trasladó a los locales del Sindicato Agrícola. Visitó más tarde el emplazamiento de una carretera en construcción y prometió gestionar el ministro de Obras públicas la concesión de un crédito para que puedan continuarse las obras que ya están a punto de terminar.

La C. E. D. A. en Cataluña

TARRAGONA, 22.—En el local de Acción Popular Catalana ha dado una conferencia el secretario político de la provincia, don Eduardo Meléndres, sobre el tema "El momento político actual y el programa y actuación de la C. E. D. A. con respecto al problema agrícola". Expuso los motivos que hicieron necesaria la organización de Acción Popular catalana, la situación desastrosa por que pasaba Cataluña dominada por la Esquerra y la entusiasta acogida que encontró la C. E. D. A. desde el primer momento. Esta no ha venido a dividir a las derechas, sino a robustecerlas. Alentó a las juventudes y secciones femeninas para que se interesen por las obras de asistencia social.

Abad Conde, ministro de Marina

Hoy, en las Cortes, interpelación sobre trigos y ley de Arrendamientos. Probablemente será leída la ley de Asociaciones

En el Consejo de la mañana, el señor Lerroux dió cuenta de la tramitación del pleito político e hizo resaltar el hecho de que los tres jefes de los grupos políticos, aparte el radical, tanto el señor Gil Robles como don Melquíades Álvarez y el señor Martínez de Velasco, hayan ofrecido toda clase de facilidades con espíritu de abnegación y patriotismo.

Añadió que respecto al reajuste que necesita el Gobierno por existir alguna vacante, tenía ya tomada una resolución; pero que se la reservaba en principio hasta que conociera el Presidente de la República.

Fué en la sesión de la tarde, ya al final, cuando el jefe del Gobierno comunicó a sus compañeros que había llevado al Presidente de la República el reajuste del Gobierno, limitado a la provisión de la cartera de Marina.

El señor Abad Conde, ministro de Marina

Poco antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno de regreso de su visita al Jefe del Estado. Se fué de que los periodistas habían estado en su casa y no habían confiado en su palabra cuando les dijo que iría a las cinco y cuarto a la Presidencia, y dijo:

—Ustedes no me conocen; ni siquiera los más íntimos míos sabían en qué consistía la reorganización. Ahora se la diré a ustedes. Es ésta: ministro de Estado, don Juan José Rocha; ministro de Marina, don Gerardo Abad Conde. Y nada más.

Datos biográficos

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

en el orden del día para la sesión de Cortes,

Los guardias de Barcelona se ejercitarán en el tiro

Irán armados, además, con pistolas ametralladoras, por orden del jefe superior. Otros dos atracadores, detenidos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.—Una característica curiosa de los partidos catalanistas y, más concretamente, de la Esquerra, después del golpe revolucionario del 6 de octubre, es la obsesión legalista, el ejemplar e inesperado respeto a las leyes de que hacen gala. Este afán, este rigor por exigir en todo momento el cumplimiento de la ley, se pudo apreciar ya a raíz de la insurrección separatista con las primeras horas del domingo 7 de octubre. Aun no se habían extinguido, ni con mucho, el eco de los disparos, apenas se habían constituido presos Companys y sus consejeros, exigieron ser juzgados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, que tanto habían desatado y que tan violentamente denostaron tres meses antes.

Ahora, los mismos que el 6 de octubre se rebelaron contra la Constitución y todas las leyes, exigen que se cumpla la ley municipal del Parlamento catalán de 14 de agosto de 1933, y se disponen a recurrir ante el Tribunal de Garantías, por entender que la ley del 2 de enero, dejando en suspenso el Parlamento de la Generalidad, es contraria a la Constitución.

El tartufo legalista de la Esquerra es, quizás, lo más saliente de la actualidad política barcelonesa. Páginas enteras dedican sus periódicos a destacar su falta de respeto a los hombres que se han hecho cargo de la situación

creada por la rebelión de la Generalidad. Resulta en realidad edificante y digno de encomio ese espíritu legalista, que inquieta y tiene decepcionados a los que al frente de los diversos partidos catalanistas, tantas y tan reiteradas veces dirigieron diatribas contra todas las leyes. No hace muchos días un periódico simpatizante con la Esquerra proponía, como el único remedio para normalizar la situación actual, que se cumpliera estrictamente la Constitución, el Estatuto y todas las leyes, y que se restituyera el Gobierno de la Generalidad a los miembros que en su día fueron designados voluntariamente por el pueblo de Cataluña para regirle. Es la fórmula suprema de la democracia. Con ella tienen por seguro que, si volviera a convocarse elecciones, el pueblo, sentimentalmente, terminaría por elegir para dirigirle a los mismos hombres del 6 de octubre.

Esta exigencia de que se cumpla la ley, es el obstáculo que se opone a que el señor Fich y Pons pueda cubrir los puestos de la Comisión gestora municipal. Y como el problema no tiene solución viable, ha tenido que optar—conforme ayer anunciábamos—por constituir una Comisión gestora interina de jefes de negociado. Y confiamos en que con ellos le habrá de ir mejor que con los políticos que, de cumplir la ley municipal catalana, vería, como primera providencia, cómo le destituirían del cargo que desempeña.—ANGULO.

Garantías de defensa para los guardias

BARCELONA, 22.—El gobernador general recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticia alguna de Madrid referente a la forma en que se había constituido el Gobierno. Añadió que había ordenado a la Policía y agentes de Seguridad que hicieran ejercicios de tiro al blanco y circulen provistos de pistolas ametralladoras, para que en la lucha con los maleantes se encuentren dotados de aquellos elementos y ventajas que han de tener para marchar a Sabadell a visitar a sus familiares. Desde este pueblo, a falta de otra comunicación, quiso trasladarse de nuevo a Barcelona en un automóvil ocupado por rabassaires, y en éste fue donde se le detuvo.

El Consejo de guerra contra los "rabassaires"

BARCELONA, 22.—Ha continuado el Consejo de guerra contra los rabassaires. Han declarado unos setenta, y como los de ayer, los de hoy han manifestado que venían a tomar parte en una manifestación pacífica. El presidente suspendió la sesión a media tarde, y después de un corto descanso, se reanuda, con la declaración del chófer Blas Vera Vera, que fue detenido en un coche en el que venía de Sabadell. Dijo que cuando estaba en Barcelona, se declaró la huelga de taxis, y aprovechó la ocasión para marchar a Sabadell a visitar a sus familiares. Desde este pueblo, a falta de otra comunicación, quiso trasladarse de nuevo a Barcelona en un automóvil ocupado por rabassaires, y en éste fue donde se le detuvo.

Se registró un incidente entre el defensor, el procesado y el fiscal, por una pregunta que el primero hizo a su patrocinador, y a consecuencia de la cual, el acusador se negó a continuar el interrogatorio. A las ocho de la noche se suspendió la vista, que fue muy prolongada en incidentes.

También se ha celebrado un Consejo de guerra contra Pedro Salvat, por el delito de atentado. En vista de lo favorable de la prueba para el procesado, se dictó sentencia absolutoria.

Atracadores detenidos

BARCELONA, 22.—Los policías del rondín de persecución de atracadores han procedido a la detención de Rafael Díaz, quien se le ocupó una pistola y tres cargadores. Se le acusa de haber tomado parte en el atraco en el estanco de la calle de Rodas ayer noche.

También ha sido detenido el atracador Eugenio Alonso Alcáide, en el domicilio del cual se han encontrado dos pistolas y municiones.

Incidente en la Bolsa del Trabajo

BARCELONA, 22.—En la Bolsa del Trabajo, unos obreros intentaron entrar violentamente en las oficinas, por lo que intervinieron los guardias de Asalto para poner orden.

A consecuencia del nuevo incidente han sido detenidos tres de los más exaltados, que han ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Procesados, amnistiados

BARCELONA, 22.—La sala de la Sección Primera ha acordado aplicar la amnistía a los procesados con motivo del sumario por tenencia de explosivos en el local del Sindicato Libre de la calle de La Unión.

Contra un agente consular

BARCELONA, 22.—Se ha recibido una comunicación del Gobierno de Honduras, en la que se pide que se detenga toda la documentación dirigida al alemán Schirokaner como súbdito de aquel país y elemento consular del mismo, por haber obrado contrariamente a las leyes de Honduras y no haber pedido la nacionalidad en forma legal.

El secretario de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Barcelona nos dirige una carta acerca de unos incidentes ocurridos en aquella Universidad, en la que dice que no es cierto que los estudiantes se dirigieran en forma intemperante al catedrático don Blas Pérez, con el que no han tenido ningún roce.

En Avila han empezado las Jornadas de A. Católica

AVILA, 22.—Bajo la presidencia del Prelado de la diócesis, han comenzado las Jornadas de Acción Católica en la iglesia de Santo Tomás. El templo estaba abarrotado de fieles y, rodeando al Obispo, se hallaba toda la Junta diocesana y numerosas personalidades.

Comenzó el acto con un discurso del consiliario diocesano, don Eduardo Martínez. Seguidamente el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Ángel Herrera, pronunció una conferencia sobre el espíritu de la obra.

Hoy pronunció una conferencia el señor Torre de Rodas, secretario de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia.

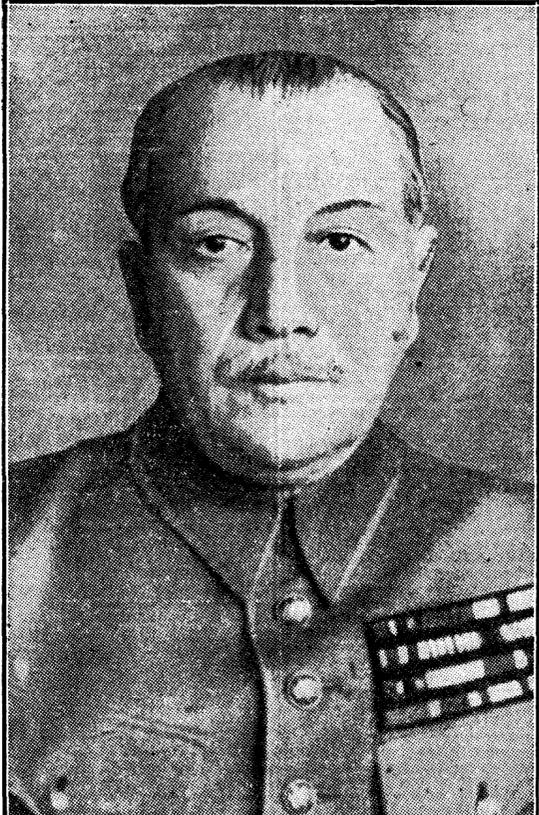
Jornadas de A. C. en Toledo

TOLEDO, 22.—En la Casa Social Católica continuaron las Jornadas de Acción Católica, organizadas por la Juventud local. Disertó don José Rúa, profesor de la Normal, sobre "El pensamiento de la Iglesia en la educación de la Juventud". Fue muy aplaudido.

El Primado bendice una escuela

TOLEDO, 22.—Se ha inaugurado la nueva escuela católica de la parroquia de Santo Tomás, sostenida por la Aociación de Padres de Familia.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general Georges, nuevo "Mayor general" del Ejército francés

Cargo nuevo creado ahora para volver a la organización que el Ejército francés tuvo hasta 1920. De su importancia dan razón las frases del decreto. El general Georges será, pues, "el colaborador constante del jefe del Estado Mayor General" en sus funciones de comandante de todo el Ejército francés. El general Georges es muy conocido por muchos militares españoles, ya que fue jefe de Estado Mayor de Pétain en la campaña marroquí que terminó con la guerra rifeña.

Continúa la campaña sindical no marxista

El público, puesto en pie, ovacionó en Valladolid a Vicente Madera y a los Sindicatos de Madera. Otro mitin en Burgos

VALLADOLID, 22.—Se ha celebrado en el teatro Pradera un gran mitin obrerista. Inició los discursos el señor Rebollo, que habló de la armonía que debe existir entre patronos y obreros, entre capital y trabajo, si se quiere evitar que el país vaya a una completa ruina. El señor Pérez Liebana, del I. S. O., dice que los obreros católicos no admiten la táctica de Marx ni la lucha de clases, porque el rencor y el odio es un sistema antinatural contrario a toda convivencia. Repueba los medios de captación que emplea el marxismo en sus propagandas, y termina condenando el concepto materialista de la Historia que informa las doctrinas marxistas.

Don Ramón Ruiz Alonso declara que los obreros católicos se han juramentado para emprender por toda España una campaña de redención de los trabajadores. No quieren la lucha de clases, pero donde hay patronos que digan, no con sus palabras, sino con los hechos, que no quieren la lucha de clases.

(Aplausos.) En el egoísmo de los patronos se basan los obreros para tener un concepto materialista de la vida. Mientras haya unos pocos muy ricos y muchos que no tengan que comer, es imposible hablar de convivencia.

Al acercarse a la tribuna Vicente Madera, el público, puesto en pie, le tributó una gran ovación. Se oyen vivas a los héroes de Moreda y a "los mineros católicos. Agradece los aplausos y dice: los que no piensan como nosotros no devolvieron mal por bien, pero nosotros estamos dispuestos a hacer lo contrario.

(Ovación.) Habla de los Sindicatos revolucionarios y anti-revolucionarios, que ha traído la revolución social. A los patronos—dice—, cuando las industrias no marchan bien, lo primero que se es ocurre es rebajar los salarios, pero los obreros deben ser los más interesados en que las industrias prosperen. Habla de la necesidad de ayudar a fortalecer a los Sindicatos cristianos, a fin de que puedan realizar dichas mejoras. (Entusiasta ovación.)

Don Tomás Cerro, del Sindicato de Doctores de Derecho, dice que el socialismo es la reacción fatal y necesaria contra el liberalismo económico, el cual ha facilitado la dictadura del proletariado. Afirma que es necesario hacer una rectificación profunda de carácter sindical, o, mejor dicho, hay que ir a la reforma del Estado. Los Sindicatos católicos, agrega, no son para ayudar a los patronos que así obran y a los que burlean cuando pueden la legislación social. Afirma que, paralelamente a la acción sindical, social y económica, ha de ir la acción política y, sobre todo, la acción moral, basada en principios cristianos. (Grandes aplausos.)

Se acordó igualmente enviar un saludo a todos los Sindicatos similares españoles.

SAN SEBASTIAN, 22.—Con gran entusiasmo se ha celebrado la Junta general ordinaria del Sindicato Católico de Empleados de Banca de Guipúzcoa. Fue renovada la directiva y se cambiaron impresiones sobre la próspera marcha de la Asociación desde su fundación, hace un año, aproximadamente, así como de la preparación para la discusión del próximo Contrato de Trabajo.

Se acordó igualmente enviar un saludo a todos los Sindicatos similares españoles.

Escuela de Periodismo de EL DEBATE

CONCESION DE BECAS

Terminados los exámenes de enero, ha sido expuesto el resultado de los mismos en el cuadro de anuncios de la Escuela, así como algunos cambios en el horario. Las clases se reanudarán hoy miércoles, 23.

La Dirección de la Escuela, oída la Junta de Profesores, ha otorgado las becas a los siguientes alumnos: Arias Paz (Manuel), Cáceres Torres (Francisco de), Melcón Bartolomé (Ramón), Sacristán Muñoz (Julio), Uscáiz Galdáiz (Francisco), Valverde Mucientes (Ignacio).

En Burgos

BURGOS, 22.—Se ha celebrado en esta capital un mitin de propaganda sindical por la Federación de Sindicatos de Burgos. El local estaba completamente abarrotado de público que aplaudió constantemente a los oradores. Fueron éstos: don Felipe Ortega, de la Federación de Burgos; don Valentín Ar-

ULTIMA HORA

COMO PASARAN AL ESTADO LOS POLICIAS NOMBRADOS POR LA GENERALIDAD

Tendrán que solicitarlo en el plazo improrrogable de treinta días

Antes de admitirlos se hará una rigurosa selección

Examen de ingreso en la Escuela de Policía y un curso de cinco meses

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas el telegrama del gobernador general de Asturias, según el cual, en las últimas veinticuatro horas se han recogido 103 armas de fuego y se practicaron 14 detenciones.

Dió cuenta asimismo el señor Vaqueiro de que en Burgos habían sido detenidos por la Guardia civil los autores de un robo cometido en un establecimiento y que se habían encontrado los géneros robados, por valor de unas 18.000 pesetas, ocultos en una alcantarilla.

El ministro se refirió después al proyecto de reorganización de la Policía de Barcelona, aprobado en el Consejo de ayer, y cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Los agentes de Policía nombrados por el Gobierno de la Generalidad serán admitidos al servicio del Estado con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Solicitarlo del director general de Seguridad en el improrrogable plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta ley en la "Gaceta". Segunda. Acompañar a la instancia el mboramiento expedido por la Generalidad, certificado del acta de nacimiento, legitimada y legalizada, del Registro Central de Penados y rebeldes y de buena conducta extendidos por el jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona; declaración jurada comprensiva de que su firmante no ha sido nunca procesado ni condenado, cuya falsedad llevara entera la pérdida de todos estos derechos, independientemente del ejercicio de la acción penal a que hubiere lugar, y la cédula personal del ejercicio corriente.

Art. 2.º Expirado el plazo de presentación de documentos, el director general de Seguridad o el de la Escuela de Policía Española por su delegación, antes de ser admitidos en la misma hará la necesaria selección mediante un informe reservado riguroso e imparcial de los datos que se le presenten en el anterior recurso sobre la admisión o eliminación. Esta última también podrá imponerse aun dentro de la Escuela cuando fueren ya alumnos, siempre que se compruebe causa suficiente de conformidad con lo dispuesto en esta ley.

Art. 3.º Los admitidos ingresarán, previo examen de suficiencia, en la Escuela de Policía del Estado y después de un curso de cinco meses, ajustados al plan de estudios reglamentados en ella, los que sean aprobados pasará, previa propuesta, al escalafón general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Art. 4.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero próximo y terminará el 15 de julio del mismo año. Durante el curso los efectos por el mismo percibirán en concepto de alumnos la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 5.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Tercera, accediéndose a lo dispuesto en esta ley para los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

La entrada de Estados Unidos en la S. de Naciones

WASHINGTON, 22.—Según informes de buen origen, con objeto de asegurar la votación favorable a la entrada de los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, el jefe del grupo que representa a los Estados Unidos en el Consejo, aceptará la inclusión de una enmienda estipulando que la participación de los Estados Unidos no debe tener por resultado mezclarse en los asuntos de política interior de otros países, de igual manera que los demás países no tendrán derecho a inmiscuirse en las cuestiones interiores de Norteamérica.

El Senado aceptó ya en 1926 esta reserva, cuyo autor era un senador de Michigan.

El Gobierno cree que el Senado votará en favor de la entrada de los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, incluso sin esta cláusula, pero con su inclusión parece que se obtendrá un mínimo de 70 votos, en un total de 96 votantes, o sea más de la mayoría de los dos tercios necesaria.

Dimite el Gobierno búlgaro

El general Ziateff, encargado de formar nuevo Gabinete

SOFIA, 22.—El jefe del Gobierno, Gueorgieff, que encabezaba el régimen dictatorial establecido después del golpe de estado en mayo próximo pasado, ha presentado hoy al Rey la dimisión de todo el Gabinete. El ministro de la Guerra, general Ziateff, fué encargado inmediatamente de formar un nuevo Gabinete. Associated Press.

ACCIDENTE DE "AUTO" A VALERIANO LEON Y AURORA REDONDO

Un "taxi" ocupado por el actor Valeriano León y Aurora Redondo, a los que acompañaban el representante de la compañía, señor Ruiz Fernández; don José Alfayete y su esposa doña Isabel Redondo, chocó con una camioneta en la plaza del Ángel. A consecuencia del choque se abrió una portezuela del "taxi", y todos los viajeros resultaron heridos.

Valeriano León sufre una herida en la región superior y síntomas de conmoción cerebral, y su esposa presenta también síntomas de conmoción cerebral. El herido más grave es doña Isabel Redondo, que tiene una herida contusa de dos centímetros en la región parietal derecha e intensa conmoción cerebral. Los otros heridos resultaron también conmocionados, y el estado de todos fué calificado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de proñico reservado.

El chófer del "taxi", Pedro Blanco,

Mañana, C. de guerra

contra "El Almiraz" de la mina "San Vicente"

Las diligencias se instruyen por procedimiento sumarísimo

El asesinato de un guardia de Masamagrell, detenido

MALAGA, 22.—Han comenzado los preparativos para el Consejo sumarísimo contra Antonio Fernández del Pozo (a) "El Almiraz", autor de la muerte del heroico guardia civil don José Penón Pastor. Se había pensado que el acto se verificara en el cuartel de Capuchinos, pero a última hora se ha decidido que sea en el de la Trinidad, en atención a que reúne mejores condiciones. El Consejo comenzará el 24 a las once de la mañana, y terminará a las cuatro de la tarde. El juez militar don Claudio Aláez, a quien ha correspondido la instrucción del sumario, se trasladó a Sevilla para entrevistarse con el auditor de la División, y era esperado hoy en Málaga, pero a la una se nos comunicó que había demorado su regreso hasta mañana, en que tendrá que asistir a otros dos Consejos de guerra anunciados. Interrogado por teléfono el señor Aláez no ha querido adelantar ninguna impresión, y sólo ha dicho que llegará a Málaga mañana, a las dos de la tarde, acompañado del teniente coronel auditor de la Región, don Eduardo Jiménez Quintanilla, que ha de actuar de fiscal en el Consejo contra "El Almiraz". Parece que se encargará de la defensa el capitán señor Lacambra.

Entierro del guardia muerto

Esta mañana, a las once, se ha verificado el entierro del guardia civil José Penón Pastor. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Desde primera hora de la mañana empezaron a llegar al Hospital Militar gran cantidad de público y numerosos miembros de la Benemérita y de los Cuerpos de Seguridad y Asalto. El feretro fué llevado hasta el cementerio a hombros de compañeros de la víctima y guardias de Asalto. En la presidencia figuraban el padre del infeliz guardia, y dos hermanos de éste, Rafael y Sebastián, que también pertenecen a la Benemérita, destinados en Fuentes de Andalucía y Barcelona.

La autopsia

Se desconoce el dictamen de la autopsia, pero se sabe que el cadáver presentaba cuatro balazos: uno en el brazo izquierdo, sin orificio de salida; otro en la región inguinal derecha; otro en la pierna derecha y otro en el lado derecho. Dos de los disparos fueron hechos por el bandolero horas después de haber expirado el guardia. La fuerza que había en el exterior de la cueva creyó que estos disparos habían sido hechos por "El Almiraz" para suicidarse, y los guardias le preguntaron: "¿Qué te ha pasado, 'Almiraz'? ¿Estás herido?" A lo que parece respondió: "No. Es que se me han escapado dos tiros."

El asesinato de un guardia civil

ALICANTE, 22.—En Villena el cabo de la Guardia municipal Arturo Ibáñez, ha detenido a dos hombres y una mujer que se dedicaban a la mendicidad. El comandante del puesto interrogó a la mujer llamada Josefa Marqués Ventura, de treinta y un años, de Masamagrell, que declaró espontáneamente que el individuo que le acompañaba, Antonio Rodríguez, era autor de la muerte del guardia civil ocurrido en Masamagrell en unión de otro sujeto llamado Manuel Anadío. Añadió que el día del suceso se hallaba ascienido la comida cuando entraron dichos individuos a comer, y durante la comida oyó que habían dado muerte al guardia civil a la entrada del pueblo. Dijo también que el mismo día salieron de Masamagrell y fué amenazada de muerte si no guardaba silencio sobre lo ocurrido. Los detenidos dijeron llamarse Antonio Fabra Tomillo, de cuarenta y dos años, natural de Fuente del Arco (Badajoz), y el otro Julio Larín Mendoza, de veinticinco, de Fuentealame (Murcia).

Unidos en la Sociedad de Naciones, incluso sin esta cláusula, pero con su inclusión parece que se obtendrá un mínimo de 70 votos, en un total de 96 votantes, o sea más de la mayoría de los dos tercios necesaria.

Varios Consejos de guerra

ZARAGOZA, 22.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra los paisanos José Alcántara Ortega, Antonio Pedraza y Alfredo Villar, por lanzar injurias contra el Ejército durante la proyección de una película sobre los sucesos de Asturias. El fiscal ha pedido la pena de seis meses de reclusión para los dos primeros y la absolución para Alfredo Villar, por falta de pruebas.

SEGOVIA, 22.—Mañana se celebrarán en la Academia de Artillería tres Consejos de guerra, uno contra los soldados Julián Benito Delgado y siete más, acusados de conspiración para la rebelión. Presidirá el teniente coronel señor Rojas Fernández.

Los otros dos Consejos serán contra los paisanos Pablo Espeso Sáez, por tenencia ilícita de armas, y Pascual Galindo, por insulto a la fuerza pública.

MALAGA, 22.—Se han celebrado dos Consejos de guerra. Uno contra Benito Bueno García, de treinta y ocho años, acusado de tenencia de explosivos. La prueba le fué favorable, y parece que el Tribunal dictará sentencia absolutoria.

El otro fué contra Antonio Medina González, que al reñir con otro individuo agredió también a un agente de Policía. El fiscal solicitó para éste la pena de cinco años de prisión.

Los cuarteles de la Benemérita en mal estado

BILBAO, 22.—El jefe de la Benemérita de esta provincia ha visitado hoy al gobernador civil para manifestarle que varios de los cuarteles de la Guardia civil en la zona minera se encuentran en tan pésimas condiciones, que será necesario desalojarlos en breve plazo. Se ha llamado a los alcaldes respectivos para tratar de este asunto.

Veintiún espías juzgados en Italia

ROMA, 22.—El Tribunal de la Defensa del Estado ha juzgado, durante el segundo semestre del año pasado, a 21 espías, dos de los cuales son extranjeros, cuya nacionalidad no se ha hecho pública. Esta cifra es, ad demuestra, avances que está tomando el espionaje en Europa.

Las sentencias a cada uno oscilan entre cinco y veinticinco años.—Associated Press.

Veinte onzas de oro en un zapato

TORTOSA, 22.—Veinte onzas de oro ha encontrado un limpiabotas en el interior de un zapato que le dieron a limpiar. José Flórez, que así se llama el limpiabotas, ha devuelto las onzas al propietario de los zapatos, un vecino de Perelló, que le envió a Tortosa por medio del conductor de un autobús de línea.

LA TIERRA SANTA POR UNA PESETA

Precio, 1.95. Detalles: Junta Peregrinaciones, 11 Margall, 12, Madrid. Tel. 13390.

El Sindicato minero concedió un poder a Amador Fernández, actualmente en París

Los Consejos de guerra contra Teodomiro y González Peña, se celebrarán en breve

En la fábrica de Trubia se trabaja ya normalmente

GIJON, 22.—Han sido detenidos los significados elementos del Sindicato Minero José Ramón Farrado y Esteban García, así como un empleado administrativo de la mina "San Vicente", llamado Manuel Junquera. Parece que el Esteban García se presentó en el Consulado francés para legalizar cierto poder que el Consejo de administración de la mina "San Vicente" otorgó a favor del diputado socialista y cabecilla de la revolución Amador Fernández, que se encuentra huido en París. Se asegura que este poder tenía por objeto la negociación de acciones de los últimos días de esta mina, propiedad del Sindicato Minero.

También parece que se estaba realizando una suscripción para enviar a Amador Fernández dinero, con el fin de socorrer a los revolucionarios huidos. Esta suscripción ascendía ya a tres mil pesetas.

Los Consejos contra Teodomiro y Peña

Teodomiro Menéndez mejora notablemente de las lesiones sufridas. Por lo tanto, el Consejo de guerra se celebrará en los últimos días de este mes. También parece que el Consejo contra González Peña se celebrará en breve.

Normalidad en Trubia

Los trabajos en la fábrica de Trubia ya están completamente normalizados. Ayer fueron puestas dos nuevas listas y sólo faltan entrar al trabajo los obreros que están en proceso. En cuanto a la fábrica de la Vega—de Oviedo—, no se puede normalizar el trabajo tan pronto como se desea, porque antes es necesario reparar los destrozos causados por los revolucionarios.

Médico absuelto

En Gijón se ha celebrado un Consejo de guerra contra el médico de Moreda don Eusebio Sanz Benitez, acusado de apxilios a la rebelión.

Del apuntamiento se desprende que el procesado frecuentaba el Sindicato Minero y estaba en contacto con el Comité revolucionario. Al estallar el movimiento se puso al frente de los servicios sanitarios y dispensarios de la Cruz Roja, en donde mostró clara preferencia en la asistencia médica de los líderes revolucionarios.

El procesado niega los hechos, diciendo que no profesa ideas socialistas ni comunistas, sino simpatía por las doctrinas de Fernando de los Ríos y Besteiro.

En la ampliación de la prueba, solicitada por el propio procesado, aparecen las declaraciones de varios compañeros de aquél, favorables al mismo, así como la de la mujer de un guardia civil, a la que atendió solícitamente durante su enfermedad cuando los sucesos, y la de un joven fascista herido por los revolucionarios, al que curó y cuidó para que no le encontrasen los rebeldes, pues éstos querían matarlo.

El fiscal, en la rectificación, reconoció que no existían suficientes pruebas para probar la culpabilidad del procesado y pidió para éste la libre absolución.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria.

Las fincas rústicas embargadas por hipotecas

Los propietarios podrán continuar en ellas. El nuevo dueño los considerará como arrendatarios y pagarán como renta el interés del préstamo. Podrán rescatar la finca mediante el pago de la deuda. Sólo serán desahuciados si el prestamista cultiva la tierra por sí mismo

UNA INFORMACION PUBLICA SOBRE ESTE PROYECTO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Ayer presentó al Consejo de ministros el señor Jiménez Fernández un proyecto de ley para defender de la usura, en los préstamos hipotecarios, a los labradores.

No hubo unanimidad en los criterios impuestos y se acordó abrir una información pública.

Que acudan a ella los campesinos a quienes el proyecto favorece y hasta las mismas de más tarde el ministro de Agricultura—porque estoy seguro que aquellos a quienes trata en sus operaciones acudirán para oponerse a él.

El texto que sale a ese público plebiscito de opiniones es el siguiente:

Los motivos de la ley

La deficiente ordenación española en el problema del crédito agrícola ha traído como consecuencia que al lado de personas y entidades que llenan esta función social dentro de aceptables normas éticas existen a veces quienes con crecidos intereses y cláusulas leoninas de sus contratos de préstamo, constituyen uno de los más terribles enemigos entre los muchos que persiguen al agricultor, más fácil víctima cuanto más modesto.

Durante estos últimos años las excesivas cargas que el cultivo directo imponía, movió a los acreedores, especialmente a los hipotecarios, a proceder con relativa blandura, concediendo plazos a sus deudores antes que pechar con la adjudicación de la finca y con los gastos, gabelas, molestias y obligaciones que su cultivo imponía.

Pero en vías de restablecerse la normalidad por el esfuerzo de la clase agrícola en gran parte, y mejorada un tanto la condición del cultivador directo, los acreedores a quienes más que dictados éticos imponía su conducta conculadora el temor de un riesgo, incidieron fácilmente en el propósito de, prevaliéndose en la falta de numerario por la dificultad de dar salida a los productos del campo, obtener por falta de pago de intereses, el vencimiento total del capital y ante la imposibilidad del pago la subsecuente adjudicación, a bajo precio ordinario, de la finca hipotecada o embargada.

Algo contiene ese acuciamiento, la obligación de respetar en el disfrute de la finca al arrendatario que impone la legislación vigente; pero cuando se trata de finca cultivada por su dueño la facilidad de obtener con la mera posesión judicial, el desahucio del propietario cultivador, incita a esos procedimientos que en definitiva alejan del cultivo de la tierra a quienes de antiguo venían dedicados a ella y constituían una clase social digna de la protección del legislador, ya que daban a la propiedad rústica su verdadera finalidad.

A evitar tales abusos, colocando a los propietarios de fincas de la tierra en las mismas condiciones que a los arrendatarios y facilitándoles la conservación de la propiedad, sin merma del derecho de los acreedores a reintegrarse de su crédito, tiende el presente proyecto de ley que el ministro que suscribe se honra en someter a la deliberación de las Cortes.

Seguirán como arrendatarios

Artículo primero. Los propietarios cultivadores directos de fincas rústicas adjudicadas a otras personas en virtud de procedimientos ejecutivos podrán continuar cultivándolos con carácter de arrendatarios, sin perjuicio de la pro-

Defener la tos no es suficiente HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa de Lacto-creoita soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye los mucosos y los bronquios. Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

MÉTODO RAPIDO DE BLANQUEAR Y EMBELLICER LOS DIENTES... Empiecen a usar KOLYNOS hoy mismo. Crema DENTAL KOLYNOS

EL PLEITO DE LOS BALDIOS DE ALBUQUERQUE SE VA A RESOLVER

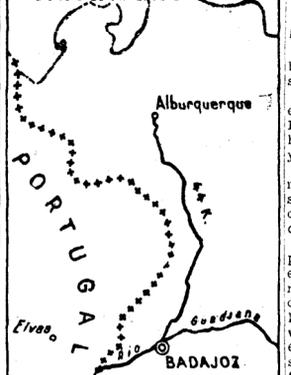
Por un proyecto de ley del ministerio de Agricultura

Lo que son los famosos baldíos

El Consejo de ministros de ayer ha aprobado un proyecto de ley del ministro de Agricultura para resolver el pleito secular de "los baldíos de Albuquerque".

Es Albuquerque un Municipio de Badajoz, cuyo término suma 72.000 hectáreas (la Caya de Campo, en Madrid tiene 1.700), de las cuales 40.000 son los famosos baldíos. Cuenta Albuquerque con 10.000 almas y hay unos 700 braceros parados, culpa, en parte, de la batallona cuestión de los baldíos.

Por esas complicaciones no raras de derechos de propiedad fraccionados resulta que unos vecinos poseen el derecho a sembrar en determinadas zonas de los baldíos; otros, que sus ganados comen las "hierbas de invierno"; otros, a los pastos de primavera y verano; otros, en fin, son dueños de los árboles y pueden plantar más; y todo esto sobre los mismos pedruzcos de tierra! La lucha es constante; uno siembran y otros destruyen el sembrado; unos plantan árboles y otros los talan... y así siempre.



man las "hierbas de invierno"; otros, a los pastos de primavera y verano; otros, en fin, son dueños de los árboles y pueden plantar más; y todo esto sobre los mismos pedruzcos de tierra! La lucha es constante; uno siembran y otros destruyen el sembrado; unos plantan árboles y otros los talan... y así siempre.

El proyecto de ley obliga a refundir los dominios, para lo cual el que posea uno de ellos comprará obligatoriamente los demás. Los expropiados recibirán las indemnizaciones justas, cuyas normas se fijan en el proyecto de ley. Así quedarán convertidas 30.000 hectáreas de los baldíos en propiedades perfectas y completas.

Con las otras 10.000 hectáreas se quedará el Ayuntamiento, quien hará y pagará las expropiaciones correspondientes, y con esa tierra formará una dehesa comunal que será explotada, por mitades, en siembras por pequeños colonos y en una ganadería colectiva.

El Instituto de Reforma Agraria adelantará el dinero para todas estas operaciones. Si las Cortes aprueban este proyecto concluirá una cuestión que ya intentó resolver Floridablanca con un decreto suyo en 1793 y que en los tiempos modernos ha sido motivo de nuevos decretos en 1926, 1927 y 1930.

La obligación a que se refiere el artículo primero los propietarios que antes del 31 de enero de 1935, hayan cedido contractualmente a pequeños yunteros y labradores en áreas de pequeño cultivo a tenor del artículo tercero, las siguientes extensiones a tenor del artículo primero: a) Si algunos de dichos contratos fuesen anteriores a 31 de enero de 1934, el 20 por 100; b) Por virtud de contratos posteriores a dicha fecha, el 10 por 100.

Los contratos computables a estos efectos deberán reunir, cuando menos, los requisitos señalados en los artículos segundo y tercero, y en cuanto a la renta, serán revisables ante el Tribunal arbitral de arriendos.

A los efectos de este artículo, la elección de las tierras cedidas voluntariamente corresponde al propietario de las mismas, y en el contrato se hará constar la sumisión a esta ley, dándose cuenta de ellos a la Junta directiva del Instituto de Reforma Agraria antes del 28 de febrero de 1935, para ser tenidos en cuenta a los efectos de aplicación de la excepción.

Art. 5.º 1.º—Los propietarios sometidos a esta ley que tuviesen arrendadas la totalidad o parte de las fincas por ellas comprendidas, podrán optar respectivamente a ceder proporcionalmente al área arrendada las áreas de pequeño cultivo precisas para acogerse a la excepción del artículo cuarto.

2.º—Si el arrendatario accediese voluntariamente cobrándose directamente de los yunteros o labradores la renta proporcional al área cedido.

3.º—En caso contrario, el Tribunal arbitral de arriendos o Jurado mixto de la propiedad determinarán, ejecutivamente, la parte cedible a estos efectos y la renta proporcional, y su acuerdo será ejecutivo, sin perjuicio del recurso del artículo 88 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

4.º—En las sustituciones de arriendo a que se refiere el párrafo tercero del artículo primero de esta ley serán preferidas las fincas cuyos arrendatarios no hayan voluntariamente accedido al cumplimiento de las obligaciones impuestas por este artículo.

Art. 6.º 1.º—A los contratos celebrados con yunteros o pequeños labradores por virtud de esta ley no se serán aplicables las disposiciones de la ley de Arrendamientos en cuanto se refiere a prórroga forzosa del plazo de arrendamiento ni los de la ley de Acceso a la propiedad.

2.º—Los aprovechamientos de arbolado de las fincas sometidas a esta ley corresponden, en todo caso, al propietario o al arrendatario.

3.º—Serán aplicables, para la interpretación y ejecución de esta ley, los preceptos no contradictorios en la misma contenidos en las leyes de 15 de septiembre de 1932, 11 de febrero y 24 de diciembre de 1934 y sus disposiciones complementarias.

Art. 4.º 1.º—Quedarán excluidos de

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "Un cierto señor Grant".

Afronta este "film" el ya consabido tema del espionaje con toda su acostumbrada secuencia de ese ambiente diplomático y mundano en que se tejen intrigas, en que lucen astucias, arimatas y habilidades. Al compás de ello no falta tampoco el tema sentimental encarnado en una típica aventura de las que sirven como pedáneo para que el espía logre su propósito.

La cinta es grata y fina. Lo que tratándose de un tema de espionaje quiere decir que se desvía del tópico de sensacionalismo y truculencias para recalcar, sobre todo, las notas del ambiente frívolo y elegante. A más de esto, los tipos clásicos no son intensos ni juegan papeles "fundamentales". La acción bélica queda como entre bastidores, sin jugar en esta obra acción del espía más que lo imprescindible como elemento de enlace.

La obra está bien realizada, y mejor aún interpretada por Jean Murat, y moralmente, le son reprochables los lances acostumbrados en las aventuras amorosas cinematográficas.

L. O.

RIALTO: "Fedora".

Como no hace muchos "Felipe Derblay" y como tantos otros, "Fedora" ha saltado del escenario a la pantalla.

En la Rusia de 1911, tiempos del Zar, es asesinado el hijo del jefe superior de Policía y se atribuye el crimen a los nihilistas como uno más de los cometidos y que sembraban el terror.

La princesa Fedora, prometida del muerto, trabaja para descubrir al asesino y pronto averigua que se trata del conde Ipanhoff, a quien se cree complicado con elementos terroristas.

Fedora se desplaza a Francia tras del presunto criminal, que se enamora de ella y le hace el amor. Pero cuando han matado a la madre y el hermano, por considerarse cómplices, denunciados por la princesa, descubre ésta que, efectivamente, quien mató a su prometido fue el conde, pero no por motivos políticos, sino al descubrir las relaciones que sostenía con su esposa.

El final de Fedora es suicidarse al ver el mal que ha causado al conde, por quien se halla interesada.

La obra de Sardou, al pasar al celuloide, aunque la realización sea cuidada, pierde su valor fundamental, que es la fuerza dramática, la intensidad emotiva que vibra en la desgracia, constante e inmerecida, perseguidora del conde Ipanhoff. Dramatístico que, aprovechado en la escena por actores como Morano, hacia vivir al personaje a través de un temperamento artístico.

En la pantalla se desvanecen, se pierden en gran parte, la cualidad primordial y adquiere frialdad un personaje y una acción que tienen su principal razón de vida artística en la desgarradora situación por que atraviesa.

Como suele ocurrir a las comedias arregladas para el "cinema", el procedimiento es algo teatral y peca de lentitud.

La nota de riqueza y grandiosidad que pudiera darse, por el ambiente en que se desarrolla, se escamotea al dar sólo una rápida y parcial visión de la obra.

A más del adulterio, y del suicidio con que el libro termina, se han intercalado en la película unas escenas de café galante que añaden un grado más de interés.

La obligación a que se refiere el artículo primero los propietarios que antes del 31 de enero de 1935, hayan cedido contractualmente a pequeños yunteros y labradores en áreas de pequeño cultivo a tenor del artículo tercero, las siguientes extensiones a tenor del artículo primero: a) Si algunos de dichos contratos fuesen anteriores a 31 de enero de 1934, el 20 por 100; b) Por virtud de contratos posteriores a dicha fecha, el 10 por 100.

Los contratos computables a estos efectos deberán reunir, cuando menos, los requisitos señalados en los artículos segundo y tercero, y en cuanto a la renta, serán revisables ante el Tribunal arbitral de arriendos.

A los efectos de este artículo, la elección de las tierras cedidas voluntariamente corresponde al propietario de las mismas, y en el contrato se hará constar la sumisión a esta ley, dándose cuenta de ellos a la Junta directiva del Instituto de Reforma Agraria antes del 28 de febrero de 1935, para ser tenidos en cuenta a los efectos de aplicación de la excepción.

Art. 5.º 1.º—Los propietarios sometidos a esta ley que tuviesen arrendadas la totalidad o parte de las fincas por ellas comprendidas, podrán optar respectivamente a ceder proporcionalmente al área arrendada las áreas de pequeño cultivo precisas para acogerse a la excepción del artículo cuarto.

2.º—Si el arrendatario accediese voluntariamente cobrándose directamente de los yunteros o labradores la renta proporcional al área cedido.

3.º—En caso contrario, el Tribunal arbitral de arriendos o Jurado mixto de la propiedad determinarán, ejecutivamente, la parte cedible a estos efectos y la renta proporcional, y su acuerdo será ejecutivo, sin perjuicio del recurso del artículo 88 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

4.º—En las sustituciones de arriendo a que se refiere el párrafo tercero del artículo primero de esta ley serán preferidas las fincas cuyos arrendatarios no hayan voluntariamente accedido al cumplimiento de las obligaciones impuestas por este artículo.

Art. 6.º 1.º—A los contratos celebrados con yunteros o pequeños labradores por virtud de esta ley no se serán aplicables las disposiciones de la ley de Arrendamientos en cuanto se refiere a prórroga forzosa del plazo de arrendamiento ni los de la ley de Acceso a la propiedad.

2.º—Los aprovechamientos de arbolado de las fincas sometidas a esta ley corresponden, en todo caso, al propietario o al arrendatario.

3.º—Serán aplicables, para la interpretación y ejecución de esta ley, los preceptos no contradictorios en la misma contenidos en las leyes de 15 de septiembre de 1932, 11 de febrero y 24 de diciembre de 1934 y sus disposiciones complementarias.

Art. 4.º 1.º—Quedarán excluidos de

GACETILLAS TEATRALES

de inconveniencia al tono general, ya un poco fuerte de por sí.

J. O. T.

Opera en el Calderón

Unicas representaciones de "Traviata", "Rigoletto" y "El barbero de Sevilla", los días 5, 7 y 9 de febrero. Tomarán parte Angeles Ottein, Hipólito Lázaro, Antonio Cortés y Celestino Sarobe. Dirigirá el maestro Villa. Está abierto el abono a razón de 15 pesetas butaca, pudiendo hacerse los encargos en la contaduría del CALDERON.

Vea en el Victoria "La Papiруса"

"¡Soy un sinvergüenza!"

¡Lo más divertido de Madrid! Tarde y noche, teatro MARIA ISABEL.

Eslava

Díaz de Artigas-Collado. Siempre "No jueguéis con esas cosas", el mayor éxito de Benavente. Reserve localidades en contaduría.

Benavente

Única semana popular (3 pesetas butaca). "La chica de la pensión", admirable sainete de Pilar Millán Astray.

"Siete colores", a 4 y 5 pesetas butaca

En obsequio al público, antes de salir a provincias, La maravillosa opereta. "Siete colores", Reténgalas teatro ZARZUELA. 14341.

Vea en el Victoria "La Papiруса"

Cómico

"Hoy noche, estreno de "La Dorotea", de Marquina (inspirada en la famosa obra de Lope de Vega). Protagonista, Carmen Díaz.

"Pipo y Pipa en la boda de Cucuruchito"

Mañana, 4 tarde, segunda representación. Exito extraordinario de la más maravillosa aventura de Pipo y Pipa. Sorteo de valiosos juguetes. Teatro MARIA ISABEL.

Último día de "Reina Cristina de Suecia"

En BARCELONA. Tarde, versión inglesa; noche, hablada en español.

Latina: "Canción de cuna"

Hablada en castellano. Formidable éxito. Último día.

Rialto

Exito enorme de la grandiosa superproducción "Fedora", según la obra de Victoriano Sardou; por Marie Bell.

Vea en el Victoria "La Papiруса"

Latina: "¿Por qué trabajar?"

Por los fantásticos, sorprendentes estupendos Stan Laurel y Oliver Hardy. Una hora de risa. (Hablada en castellano) Hoy.

"Tarzán y su compañera"

por Johnny Weissmuller. El más espectacular "film" de aventuras. Gran éxito en CINE SAN CARLOS.

Un alarde del "cine" español

"Crisis mundial" que desde mañana jueves exhibe BARCELONA.

Andrés Segovia. Hoy, último concierto

Esta tarde, a las seis treinta, se celebrará en la COMEDIA el último concierto del famoso guitarrista, antes de su partida para Estados Unidos. Segovia, que ha sido consagrado en el mundo entero como el único artista digno de parangonarse con Casals y Kreisler, interpretará el siguiente programa: Variaciones, Sor, Piezas características, Torroba; Fandanguillo, Turina; Chacona, Bach; Preludio-Allegro, Ponce; Improvisación, Pedrell; Tondallia, Granados; Leyenda, Sevilla, Albéniz.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BENAVENTE (Milagros Leal-José Isbert).—Siete colores (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).

LARA.—6,30 y 10,30: Estudiantina. Clamoroso éxito. (3-1-935).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: ¡Soy un sinvergüenza! (90 representaciones). Mañana, 4 tarde, infantil: Pipo y Pipa en la boda de Cucuruchito (segunda representación). (14-1-934).

MUOZ SECA (Carbonell-Vico).—6,30: Las desencantadas (3 pesetas butaca). 10,30: Las hijas del rey Leal. (28-12-34).

TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chicote).—6,30: La atropeliada. 10,30: La casa de los pingos. (28-10-33).

VICTORIA (Tel. 13458).—6,30 y 10,30: La Papiруса (por Irene L. Heredia y M. Asquerino). El éxito que todo Madrid proclama.

ZARZUELA.—6,15 y 10,30: Siete colores (clamoroso éxito). Butaca, 5 y 4 pesetas.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (popular). Primeros a pala: Gallarta IV y Arrigorriaga contra Ricardo y Aguirre. Segundo a remonte: Izaguirre III y San Martín contra Chacón III y Santamaría.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, una peseta. La fauna del mar (instructiva en español). Noticiarios en español con el pictograma del Sarré en proceso Hauptmann. Barcelona: Homenaje al Ejército e Institutos armados. Revista femenina (en español). El sendero encantado (documental en colores, en español). Burbuja (animadora de Mickey (dibujo Walt Disney).

ALKAZAR.—4,30, 6,45 y 10,45: El encanto de una noche (gran éxito de Kate de Nagy). (19-1-935).

AVENIDA.—6,30 y 10,30. Pecador a medias. La vida en broma. (22-1-935).

BARCELONA.—6,30 y 10,30, último día de Reina Cristina de Suecia (tarde, versión inglesa; noche, hablada en español). Mañana jueves, Crisis mundial. (21-1-934).

BEATRIZ (Teléfono 52108).—4,45 (butaca, una peseta), 6,45 (butaca, 1,50) y 10,30 (butaca, una peseta). La canción del sol (Lauri Volpi). (2-1-934).

CALLAO.—6,30 y 10,30. Campeonato del mundo de boxeo entre Primo Carnera y Max Baer. Volando hacia Río Janeiro (por Dolores de Río). ¡500 bellezas escogidas entre 10.000!. La Carrioca, la célebre danza, locura del mundo. (15-1-935).

CAPITOL.—6,30 y 10,30. Noticiero Fox. Actualidades. Si tuviera alas (dibujos). Dos esposos Crawford (musical). El rey de la suerte, por George Milton. Teléfono 22229.

CINE BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 11. Noticiero Fox. Últimos reportajes de Madrid y extranjero. Interesante y extenso reportaje de las elecciones en el Sarré. Actualidades Ufa. Irlanda o reventar dibujos (animado). Encuentros mundiales (alambra Mickey Mielto). La vida amorosa de las plantas (cultural Ufa).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. La princesa del cine diez y Vida íntima (programa doble). (21-1-934).

CINE MADRID.—6,15 y 10,15. Un gran programa doble: El diamante Orloff (gran película opereta, por Liane Haid e Ivan Petrovich) y la magnífica realización de Dan Dyke, El idolo de las mujeres (Max Baer y Liane Haid). (4-1-934).

CINE GOYA.—6,30 y 10,30. Peggy de mi corazón. (21-8-934).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30. Ella. Dispone al amanecer. (18-9-934).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836).—6,30 y 10,30. Canción de primavera (éxito grandioso). (20-10-934).

CINE DE LA PRENSA (Tel. 19900).—6,30 y 10,30. Un día en la vida (enorme éxito).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30. Tarzán y su compañera (por Johnny Weissmuller). (14-1-34).

CINE VELUSILLA.—(Sesión continua). Milagro? (por las intérpretes de Muchachas de uniforme. Butaca, una peseta). (28-4-933).

CINE ARGELLES.—6,30 y 10,30. El Docto X. (20-5-933).

CINE CHAMBERI.—Siempre programa doble. 6,30 y 10,30. ¿Quién es el criminal?, por Heiga Brink, y Dime quién eres tú, por Liane Haid. (14-9-934).

CINE VILLATORO.—6,30 y 10,30. La pequeña Dorrit, superproducción Ullms por la genial Anny Ondra. (Último día de esta magnífica película). (18-1-935).

FIGARO (Teléfono 23741).—6,30 y 10,30. Estudio en rojo (una aventura de Sherlock Holmes). (22-1-935).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—6,30 y 10,30. Escándalos romanos, por Eddie Cantor. (26-1-935).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30. La taquimeca se casa (Marie Glory y Jean Murat). (22-1-935).

PLEYEL.—Sémina (señoras a mitad de precio). 6,30, 8,30 y 10,30. El tentador del amor. Párika. (24-10-933).

Se constituye la Unión Obrera Campesina

Dos mil afiliados y agrupaciones en veintiséis pueblos

Ha quedado constituida la Unión Obrera Campesina, adherida a la Federación Española de Trabajadores, y formada por los Sindicatos de obreros del campo de la provincia de Madrid. Abarca a 26 pueblos, con un total de dos mil afiliados.

La Junta directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Tomás Morillo; vicepresidente, Andrés Ruiz; secretario-contador, José Salinas; vicesecretario, Alberto Lázaro; tesorero, Agustín Martín; vocales, Francisco Vázquez, Cipriano Martín y Francisco Sánchez.

Por unanimidad se aprobaron dos ponencias presentadas por Alberto Lázaro y José Salinas, respectivamente, y que proponen se dé entrada en la U. O. C. a los colonos.

Se acordó también iniciar una intensa campaña de propaganda y hacer gestiones para resolver los asuntos que presionan los Sindicatos.

LA TIERRA SANTA POR UNA PESETA!

Compre durante el mes de enero en cualquier Centro de los Jueves Eucarísticos una papeleta de la Lotería del Patronato Pro-Jerusalén. Allí le informarán.

Remedio contra el Artrismo

Soy un entusiasta decidido del Uromil, y puedo decir, tanto por el resultado que me viene dando en mis esfuerzos de artrismo en todas sus formas, como para mi uso particular, que lo encuentro insuperable a cualquier otro medicamento similar.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ CELAYA. Del Colegio de Médicos de Vitoria.

La predisposición a las enfermedades artríticas se manifiesta, en ciertos individuos, con la tumefacción de los tejidos más sensibles seguida de intenso dolor en las articulaciones, de tal gravedad en épocas de fríos o humedades, que paraliza todo movimiento al paciente.

La causa es en unos hereditaria; pero en la generalidad débese a la alimentación superabundante... casi siempre desproporcionada a las necesidades del organismo, incapaz de consumir la total combustión cuyos residuos se tornan ácido úrico y que, acumulándose en diferentes sectores, provoca la gota, reuma, mal de piedra, etc.

Eliminar de la sangre este venenoso ácido ha sido el ideal de la clínica moderna, y por la continuada experiencia de curaciones sorprendentes obtenidas en individuos desahogados cuando todos los tratamientos habían fracasado, bien podemos asegurar que el remedio existe en el poderoso disolvente Uromil.

Con él se extirpa del organismo este terrible enemigo de la salud, arrastrándolo hacia la orina, y quienes lo toman en diferentes épocas del año purifican la sangre, librándose de los males artríticos, azote de la Humanidad.

CITOLAX

Es el mayor LAXANTE del mundo. Cura el estreñimiento. No irrita y es de efectos seguros. De uso agradable y cómodo.

Se envía tubo-muestra y prospecto por 100 pesetas en efectivo. LABORATORIO "CITO".—VITORIA

ABRICA DE ESPAÑA

material avícola. Incubadoras desde 50 hasta 21.600 huevos.

SAGASTI, 15. Teléfono 57108. MADRID.

Cinema Bilbao

SEPTIMA semana de SOR ANGELICA

El niño ARTURITO GIRELLI se presenta diariamente a saludar al público

superable creación de Imperio Argentina y Miguel Ligabue. (20-10-934).

LA VIDA EN MADRID

INFORMES MEDICOS OPUESTOS SOBRE EL SEÑOR LLUHI

El Cuerpo forense o la Academia de Medicina dictaminarán

Salazar Alonso y Sánchez Guerra declararán en el sumario contra Companys

Con el informe emitido por el médico forense doctor Canseco, en el sentido de no considerar de urgente necesidad someter a una operación al ex consejero señor Lluhi, que padece una lesión intestinal, se ha puesto de manifiesto una discrepancia con el certificado médico que fué discutido por el Tribunal de Garantías. El alto organismo decidirá sobre este caso, y es posible que se envíe para su estudio al Cuerpo Médico Forense o a la Academia de Medicina.

Salazar y S. Guerra declararán

A consecuencia de la petición por parte del señor Osorio y Gallardo de unas diligencias de prueba antes de declarar concluso el sumario del señor Companys, el juez instructor en esta causa, señor Gil y Gil, tomará declaración hoy a los señores Salazar Alonso y Sánchez Guerra (don Rafael). Igualmente se ha pedido a Barcelona un informe detallado del estado de los heridos a resultados de los sucesos de octubre.

Inspección de cárceles

Para continuar sus visitas de inspección a las cárceles de provincias, salió ayer por la tarde con dirección a Ocaña el director general de Prisiones, don Francisco Delgado Iribarren.

En agosto, sellos con la efigie de Lope de Vega

Por una orden del Ministerio de Hacienda, que aparece en la «Gaceta» de ayer, se dispone que, por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se produzca la confección de una serie de sellos de Correos conmemorativos de la fecha del fallecimiento de Lope de Vega en Madrid.

Estos sellos deberán ser puestos en circulación el primero de agosto próximo, y se fabricarán en los valores y cantidades siguientes: de 15 céntimos, tres millones; de 30 céntimos, veinte millones; de 50 céntimos, un millón, y de una peseta, quinientos mil.

La Comisión gestora provincial

Ayer mañana se reunió la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Noguera. Sin discusión se aprobaron todos los asuntos del orden del día, entre ellos la designación del señor García Sanz para director del Colegio de San Fernando.

En ruegos y preguntas el señor García Travedo pidió que se aclarara lo sucedido con motivo de las oposiciones de maestros en el Colegio de San Fernando, en las que parece han existido algunas irregularidades, que dieron lugar a solicitar informe de los técnicos letrados, por si procediera la anulación. Aludió también a cierto incidente promovido a consecuencia de haber pronunciado algunas personas palabras injuriosas para los actuales gestores.

El presidente dijo, respecto a este último asunto, que tiene preparada la oferta contra las personas que injuriant a los gestores.

El señor Antoraz se expresó en análogos términos que el señor García Travedo, y seguidamente se levantó la sesión.

Adjudicación del «Premio Torero»

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha acordado conceder el «Premio del Conde de Toreno», de cuatro mil pesetas, diploma y la cuarta parte de la edición, a la Memoria presentada por el ingeniero don Ricardo Corbella sobre el tema «Estudio crítico de los impuestos sobre el capital y la renta».

Asimismo acordó costear la impresión de la Memoria presentada con el lema «Trabajo», por considerarla de mérito, si el autor comunica su conformidad.

Dos cátedras de Universidad previstas

Ayer han terminado en la Universidad Central las oposiciones a las cátedras de Filosofía del Derecho en las Universidades de Murcia y La Laguna. Para la primera ha sido votado el señor Medina, oficial del Congreso, y para la segunda ha sido votado el señor Legaz Lacambra, auxiliar de la Universidad de Zaragoza y antiguo director de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Companion el Tribunal los señores Sancho Izquierdo, Luna, Recasens, De los Ríos (don Fernando) y Ramos Sobrino.

Apertura de los cursillos del Museo Naval

Ayer tarde, en el Salón de Exposiciones del Museo Naval se celebró la sesión de apertura de los cursillos organizados por el Patronato del Museo. En representación del ministro de Marina presidió el subsecretario, señor Muñoz Delgado.

En primer término, don Pedro de Novoa y Fernández Chicharro leyó un interesante discurso sobre las materias objeto de los cursillos. Señaló cómo la historia de los viajes y descubrimientos, la geografía, la cartografía antigua, el «folklore» y el vocabulario marítimo necesitan de estudios que, a la vez que reivindiquen la valía de los magníficos fondos documentales del Museo Naval, sirvan para restablecer verdades rechazadas o desconocidas por la escasa documentación, cuando no por la parcialidad de los investigadores extranjeros.

A continuación, el presidente del Patronato del Museo Naval, don Gregorio Marañón, expuso el concepto en que debe orientarse la actividad de un Museo moderno. Estableció la diferencia entre la parte estática y la dinámica de un Museo, que no puede limitarse a ser un acervo de viejos recuerdos ni a despertar una admiración morbosa por el pasado. De esta suerte, el Museo Naval, merced a su orientación eminentemente didáctica, recoge las grandes enseñanzas de otros siglos y las aprovecha como fuente de inspiración para el porvenir.

Finalmente, el subsecretario de Marina declaró abiertos los cursillos en nombre del ministro.

Conferencias del profesor Cruz-Coke

El profesor de la Universidad de Santiago de Chile, doctor don Eduardo Cruz Coke, pronunciará hoy, a las siete de la tarde, en el Salón de Exposiciones del Museo Naval, una conferencia sobre «Aspectos de la fisiopatología tiroidea».

Mañana, a las doce de la mañana disertará en el Instituto de Patología Médica acerca de «Estados hipovitaminicos en la población de Chile».

Lo que será la nueva Facultad de Farmacia

El arquitecto don Agustín Aguirre dió, en la Academia de Farmacia, su anunciada conferencia sobre «La Facultad de Farmacia en la Ciudad Universitaria».

Con numerosas proyecciones expuso lo que será la futura Facultad de Farmacia, una de las mejores de Europa. Detalló el conferenciante la construcción, los Laboratorios, Cátedras, Museos y Biblioteca. El edificio tendrá cuatro cuerpos de cinco pisos que ocuparán seis mil metros cuadrados. Todos los servicios se instalarán con los adelantos más modernos.

El señor Aguirre fué muy aplaudido.

Sindicato Autónomo de Periodistas

En la elección verificada para la renovación de algunos cargos de la Junta directiva, conforme a lo dispuesto por el reglamento, tomaron parte gran número de afiliados. La Junta, después de esta elección, queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Casares; vicepresidente, don Santos B. Bollar; secretario, don Rafael Ortega Liso; tesorero, don Jaime Maestro; contador, don Manuel Barbelto; vocal primero, don Pedro Mouriane Michelena; idem segundo, don José Asenjo; idem tercero, don Antonio de Miguel; idem cuarto, don Manuel Alvarez Díaz; idem quinto, don Rufino Pérez.

La Asamblea federal de los EE. Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos nos remite la siguiente nota: «La Junta-Asamblea federal que debía celebrarse el día 24 del corriente, por causas de orden interno, ha habido necesidad de trasladarla al día siguiente, viernes 25.»

Concurso de monografías de los E. Católicos de Derecho

El plazo para la admisión de monografías y trabajos sobre temas de Derecho por el concurso abierto por la Asociación de Estudiantes Católicos, queda prorrogado hasta el 2 de febrero.

Dependientes católicos de comercio

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio celebrará mañana, jueves, a las diez de la noche, Junta general, continuación de la celebrada el domingo pasado.

Asamblea de auxiliares de Obras públicas

Ayer noche se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Auxiliares de Obras públicas, que ha venido celebrándose en estos días.

Asistieron representaciones de todas las provincias. Fué aprobado el Reglamento de la Asociación con arreglo a las prescripciones de la Asesoría Jurídica del ministerio de Obras públicas.

Se aprobaron igualmente diversas conclusiones que se refieren con la plantilla de este Cuerpo, que serán entregadas al señor Cid.

También se acordó expresar la gratitud del Cuerpo hacia todas las personalidades que han intervenido y colaborado en la consecución de las aspiraciones del mismo.

Por unanimidad fué reelegida la Comisión gestora que hasta la fecha ha venido actuando.

Hoy tendrá lugar el banquete-homenaje al ministro de Obras públicas, señor Cid, en el Hotel Nacional, a las dos de la tarde.

Fiesta para los alumnos de San Antón

El próximo viernes, a las tres y cinco de la tarde, se celebrará en el Salón María Cristina (Manuel Silveira, 9) dos sesiones cinematográficas para los niños que asisten a las clases gratuitas de San Antón, a los que se obsequiará también con una merienda. La fiesta ha sido organizada por la Asociación de Antiguos Alumnos.

Quedan invitados los antiguos alumnos y los socios protectores.

Censo de obreros parados de vaquerías

Los obreros parados de los gremios de vaquerías y despachos de leche, que deseen figurar en el acoplamiento que se está haciendo para sustituir a los obreros fijos que descanen, deberán presentarse en la Secretaría del Jurado mixto, antes de fin de febrero, un boletín por duplicado con su fotografía.

Boletín meteorológico

Estado general.—Sigue la mitad Sur de Europa y se prolonga sobre el Atlántico la zona de buen tiempo. Las presiones bajas, muy debilitadas, también continúan sobre el Estrecho y el Mediterráneo.

Por nuestra Península ha llovido por Asturias, golfo de Vizcaya y algunas localidades por el Suroeste. Por el Cantábrico, cuenca del Duero y Baleares, está el cielo cubierto y despejado o casi despejado, por el resto del país.

Temperaturas de ayer.—La Coruña, mínima 1; Santiago, máxima 11; Pontevedra, 12 y 2; Vigo, mínima 5; Orense, 5 y 2 bajo cero; Gijón, 8 y 5; Oviedo, máxima 8; Santander, 7 y 5; San Sebastián, mínima 3; Zamora, 6 y 5 bajo cero; Palencia, 5 y 1 bajo cero; Burgos, 2 y 1 bajo cero; Soria, 3 y 2 bajo cero; Valladolid, 7 y 0; Salamanca, 5 y 4 bajo cero; Avila, 0 y 6 bajo cero; Segovia, 3 y 7 bajo cero; Navacerrada, máxima 1; Madrid, 6 y 3 bajo cero; Toledo, 9 y 3 bajo cero; Guadalajara, 7 y 3 bajo cero; Cuenca, 5 y 0; Ciudad Real, 8 y 4 bajo cero; Albacete, 6 y 4 bajo ce-

RAMIREZ
Carrera de San Jerónimo, 14.
 NUEVAS REBAJAS
durante los últimos días de su realización.

Standard
10 y 16 HP. y 18 HP., siete plazas.
MARIANO SANCHO
Fernando Santo, 24. Estación servicio.

Bicarbonato Torres Muñoz
Tubo, 2 pesetas.

Farmacia Homeopática
Glorieta San Bernardo, 4.
SEÑORITAS, APRENDAN corte, confección, dos meses. Lope Rueda, 10, entre suelo.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

SELOS CAUCHO
IMPRESIÓN DE FÉRMULA
PARALELA Y TRAZO DE BARRILLO 12
SUDICIAL. CENTRO 41.
22 ENCOMIENDA 29.

Premios a las casas mejor construidas La causa contra Torrén, en el Supremo

Una proposición encaminada a estimular a constructores y arquitectos. Habría cada año tres premios y cinco menciones honoríficas. Se premiaría la belleza artística y las condiciones de solidez e higiene

CÁMBIO DE OBJETOS PREHISTÓRICOS ENTRE LOS MUSEOS DE MADRID Y BERLÍN

Como en años anteriores, quiere otorgarse un premio anual en Madrid a las edificaciones más bellas y mejor construidas que sirva, como entonces, de estímulo a constructores y arquitectos. No siempre se adjudicaba el galardón a las más suntuosas, pues se quería con ello orientar la construcción de las casas destinadas a las distintas clases sociales, haciéndolas, en su tipo, modelo.

El señor Bañeras, que presentó la proposición encaminada a la supresión de las viviendas insalubres, ha presentado otra para premiar a las viviendas modelo.

Las bases principales de esta proposición dicen: Se instituyen tres premios para las tres fincas que, según la naturaleza y destino de las mismas lo merezcan.

Asimismo se instituye otro premio anual en iguales condiciones para la obra de reforma de finca que se realice, y que, por sus condiciones de higiene y de belleza, sea acreedora a esta distinción.

Se instituyen, asimismo, cinco menciones honoríficas para las fincas, tanto de nueva construcción, como reformadas, que a juicio del Jurado calificador lo merezcan.

Las construcciones premiadas deberán unir a la belleza y depurado gusto artístico en la composición y detalles decorativos de su fachada, las condiciones de solidez e higiene que las coloran a la altura de las fincas mejor construidas, con arreglo a los modernos adelantos en la edificación, y más cumplidamente llenen el destino para que se construyeron.

Las construcciones premiadas con mención honorífica, bastará tan sólo que su fachada sea verdaderamente artística.

El Jurado, para la adjudicación de estos premios, estará constituido por el alcalde, que lo presidirá, un vocal de cada una de las Comisiones de Obras, Enanche y Conservación y reparación de monumentos propuestos por las mismas; un académico de la de Bellas Artes de San Fernando, un individuo de la Sociedad Central de Arquitectos, un arquitecto municipal, un representante de la Prensa profesional y otro de la diaria.

Todos estos nombramientos serán hechos por el alcalde, a propuesta de las Corporaciones o entidades a que pertenecan.

El secretario del Jurado lo será el excelentísimo Ayuntamiento.

Cambio de objetos arqueológicos entre Madrid y Berlín

Visitó ayer al señor Salazar Alonso, el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras don Julio Martínez Santa Ollala que ha regresado de una misión cultural por Alemania. El señor Martínez Santa Ollala dió cuenta al alcalde de diversos asuntos relacionados con el Museo Prehistórico Municipal. El Museo Nacional de Berlín ha rogado al señor Santa Ollala el cambio de algunos objetos, tanto del período paleolítico como del neolítico, hallados en Madrid.

El pidió, también, se continúe la publicación del Anuario del Museo, que despierta mucho interés en los medios científicos del extranjero, y que es la mejor publicación española de su género.

El fiscal solicita la confirmación de la pena de muerte

Ayer mañana, ante la sala Sexta (militar) del Tribunal Supremo, se ha visto la causa contra Gabriel Torrén, el teniente de la Guardia civil, comandante del puesto de Ujo, que el día 5 de octubre rindió la casa-cuartel de aquella localidad, y después de cominar al sargento del puesto de Santa Cruz y al teniente don Julio Crespo a que rindiesen sus puestos, actuó de emisario de los revolucionarios cerca del comandante Rojo, que, al frente de tropas leales, se encontraba en Campomanes.

También puso en relación al revolucionario Belarmino Tomás con el general López Ochoa.

Por tales hechos, un Consejo de guerra en Oviedo le condenó el día 24 de noviembre a la pena capital como autor de un delito contra el honor militar, como medio para ejecutar otro de rebelión.

Ayer mañana, ante el Tribunal Supremo, el fiscal señor Antón solicitó la confirmación de la pena impuesta como sanción de los dos delitos aludidos, con la concurrencia de otro por coacciones a la fuerza del comandante Rojo.

El abogado defensor, señor Rodríguez Molina, alegó la existencia de la circunstancia eximente de miedo insuperable, para solicitar la absolución del teniente Torrén, a quien, a su juicio, en el peor de los casos, podrían imponerse seis años y un día de prisión mayor por excitación a la rebelión.

La causa ha quedado vista para sentencia.

De los Ríos en la Fiscalía

Ayer por la mañana compareció don Fernando de los Ríos ante el fiscal de la República, sirviendo para hacer alguna manifestación relativa a sus recientes declaraciones en «Le Popular».

Escuelas y maestros

Asociación de directores de Gradnadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis y más grados. La correspondencia deberá dirigirse a don Julio Sánchez, Bailén, 26, Madrid.

También la Alcaldía tiene interés en hacer público que esta cuestión tan batallona sigue sin ser resuelta por el ministerio de Instrucción pública, no obstante las promesas que reiteradamente han hecho las distintas autoridades del citado departamento ministerial, desde que regentaba la Dirección de Primer enseñanza el señor Llopis.

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION CON LOS APARATOS ZENITH RADIO
FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande soldado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.
DISTRIBUIDORES EN ESPAÑA
MELZER E CHEVARRI Gran Vía 37 **BILBAO**
AGENTES PARA EL CENTRO: SAN CHEZ RAMOS y SIMONETTA - Piz Marshall 5-MADRID

AYER
Antiguamente, para curar unas anginas o una faringitis; para hacer desaparecer el escozor que el resfriado produce en la garganta, o simplemente para desinfectar la boca y la garganta en épocas de gripe, hacía falta soportar la molestia de unos gargarismos ingratos y no siempre eficaces, sobre todo en los niños.

HOY
Hoy es más cómodo, más práctico y más eficaz dejar disolver en la boca una Pastilla de Formitrol, cuyos vapores de formaldehído destruyen los gérmenes infecciosos que penetran en las vías respiratorias con el aire inspirado.

No haga Vd. más gárgaras y emplee

FORMITROL
para desinfectar la boca y la garganta
Tubo grande, Ptas. 3'05
Nuevo tubo de bolsillo, en aluminio, Ptas. 1'75 en todas las farmacias.

Concesionario para España: JOSÉ BALARI MARCO calle Bailén, 95-97 - Barcelona

Nuestros futbolistas, seguros de vencer a Francia

La mayoría de los componentes del equipo creen que Francia no marcará ningún "goal". "Yo, como siempre, sin saber por qué—dice Zamora—, cuento con un tanto adverso." Para Regueiro, tres tantos a nuestro favor contra dos, "ya está bien"

AEDO Y AREZO, LOS "BACKS" DEL BETIS, JUEGAN SU PRIMER PARTIDO INTERNACIONAL

Entre rocas escualidas brinca la muchachada. En limpia mañana castellana, en la terraza del hotel Zamora, el primero en levantarse. Hilario, el último. Frente al balón corrido, en unos bancos, la chiquillería, extática, desde bien temprano. Ignacio Ara está entre los 16 jugadores españoles de fútbol para enfrentarse a Francia. ¿Qué equipo? Zamora; Areso y Aedo; Cilaurren, Muguerza, Marculeta; Lafuente, Luis Re-



ZAMORA.

guero, Lángara, Hilario y Gorostiza. Ara opina que los "diablos rojos" se apuntarán una ventaja de tres o cuatro "goals" contra ninguno. Añado que el 11 de este mes pelea en París (Palais des Sports) contra Candel. Su diestra está casi repuesta; estará bien el día del "match". Aún lamenta aquella derrota mínima contra Thil, por una campeona del mundo. "¡Gran ocasión perdida!" Gorostiza, "bala roja" en el argot deportivo, piensa también en un 4-0. Y cuando los camaradas repiten ese resultado, "Goros" se atreve: "Todos me copan. Claro—dirán—cuando éste afirma de ese modo, "goals" tenemos, "pues". Luis Regueiro y Ramón Lafuente lucen espléndidos "sweaters" de Ignacio Ara, que inclinan a Zamora a preguntar: "¿Cuántos has traído para los amigos, Ignacio?" Al hablar de un "match" de pelota vasca, alguien pide con insistencia—y preocupación—unas alpargatas nuevas. Zamora, sonríe: "No es alpargata lo que hace falta, sino muñeca."

Isidro Lángara, el gran "artilero" del equipo, desayuna. El reportero se sienta a su lado, y le suelta: "¿Cuántos?" Lángara, sin levantar la cabeza: "Tres—uno." Se encuentra perfecto de forma y confía en sus compañeros de línea. Alguien le gasta una broma: "Mirad. Leed." Y muestra en una revista madrileña la contestación del cronista de sociedad a un comunicante. Dice, poco más o menos: "Cholin Spencer. Le felicito por su conducta como soldadito español en los luctuosos sucesos de Oviedo. Y como jugador de fútbol. A los veintidós años pueden hacerse grandes cosas. Si usted por el camino emprendido. Su carta está bien redactada, pero los versos son infames. En cuanto a sus amores, le aconsejo deje a esa vampira, a quien enloquece el dinero de "su" indiano; y vuelva con la novia anterior, si quiere amar y ser amado con lealtad." La carta suscita ironías, carcajadas. Lángara se enfada: "Yo no he escrito eso. ¿Habrá sido Emilin?"

Un 3-2 "ya está bien", dice Regueiro

En la ventana de su alcaoba, Guillermo Elizaguirre. Acabado de levantar. Llegó anoche en avión. "Guillermo, que ya es hora!" En la maleta, dos imágenes: el Santísimo Cristo del Salvador, de Sevilla, y Nuestra Señora de Covadonga. Y en el bolsillo, un rosario. "Me acompañan en todos los viajes", Guillermo quisiera defender la puerta de España. "A los dos nos van a dejar", apunta Zamora. Risas. Y un abrazo: auténtico. Curioso contraste el de ambos "goal-keepers": Ricardo, alto, ancho, atlético, sereno. Guillermo, fino, elegante, suave, inquieto. "¡Dos grandes metas para España!"

—Guillermo, ¿qué piensas de todo esto? —En una victoria, desde luego. Pero no tan fácil como la ven "éstos". Conto en la rapidez y en la clase de nuestro ataque. Se ha salvado la deficiencia de Iraragorri con la buena forma actual de Hilario. —¿Y los "backs", tú que los ves jugar con frecuencia? —Excelente pareja. Fuerte. Segura. Y mucho entusiasmo, mucha juventud. (Elizaguirre fué el jugador español que más autógrafos firmó ayer en El Escorial.)

Ahora, Luis Regueiro. Buenos amigos Luis y yo. En esa confianza, Luis me ofrece un "score" discreto: 3-2, nada más. "¿Nada más?" Regueiro calla. Y luego, "Francia tiene un gran equipo. Su ala izquierda es temible. Ya verás". Después de dos "matches" de pelota a pala en el frontón de un colegio, los jugadores españoles posan para una "foto", idea de Zamora, en una clase de párvulos. Pequeños bancos, que traen mil nostalgias. Un encerado. Luis Regueiro se empeña en terminar una operación algebraica. No le dejan los "pequeñuelos". Y, al fin, dibuja una meta, un portero deteniendo el esférico, y este pie: "Gol kolokido". "¿Qué os parece?" Mientras, los demás "chicos"—Cilaurren, Gorostiza, Pedro Regueiro—escuchan con atención la "clase" que explica el seleccionador nacional. Buen humor. Optimismo. Espiritus sanos, tensos ahora en la brisa helada del Guadarrama. Juventud atlética española que prepara, como balista que se encoge, su gran número de fuerza.

¿Quiénes han jugado a la pelota? Primero, Luis Regueiro y Gorostiza, contra Zamora y Lafuente. Partido favorable a éstos, por un tanto de Ricardo. Después, Elizaguirre-Lángara ante Hilario-Aedo. Sin decisión, porque surgen unos trineos infantiles, sin saber cómo, y los atletas se deslizan sobre la poca nieve que hay en el patio. Los "cameramen" disparan alguna instantánea. "Tempestad en el Mont-Blanc", asegura "Goros". "Guillermo, que te vas a manchar el traje!" Y otra vez, el traje. Y otra vez, "Aedo, ¿qué es eso del traje?" Y Aedo me explica: "Cuando los sucesos de Sevilla, Guillermo Elizaguirre iba en un travieso luciendo un traje gris perla, recién estrenado. Le sorprendió un intenso troteo y hubo de echarse boca abajo en el coche, que estaba manchado de grasa. ¡Se puso perdido! Cuando llegó a casa, su padre le preguntó algo al verlo demudado, Guillermo se miró al espejo. ¡Pero mi estomago amarillo! Más amarillo... ¡que un chino muerto!" Eso es todo.

Guillermo: cuidado con la ropa nueva.

A la tarde, en el hotel... Después del almuerzo, "¡tres amantes, monsieur!", según un colega francés, el "hall" se convierte en sala de juego. Al "poker", Elizaguirre, Lángara, Zamora, Salazar e Hilario; de "mirro-neas", Ubeda, Ventolrá, Aedo y el cronista. Al "tute" Bata, Lafuente, Pedro Regueiro y Muguerza. Sin "mirrones". Al "dominó", según un colega francés, Cantan algo regional, estos últimos. Lafuente prefiere temas inéditos: "¿Quién pudiera salir de aquí, quién pudiera..." Antes, "Goros" y Cilaurren han jugado una partida de billar; con los fotógrafos, como público, Ricardo logra ahora una escalera de color. Y Lángara le mira asustado. "¿Otra vez?" Y explica: "En el viaje a Italia, nos hizo dos... y otras cosas por el estilo. No nos mareó el barco, pero lo consiguió Zamora. ¡Dos escaleras de color, y propina!" Y, alarmado, vuelve a preguntar. "¿Otra vez, Ricardo?" La respuesta del capitán español es la siguiente: "Elizaguirre, consigue ligar una escalera; Zamora ha pedido tres cartas; Guillermo, sube; Zamora, triplica; aquí se asusta. ¡Qué manera de pagar! Y con "farol", naturalmente!" Ricardo, vuelve las cartas: hay un "roughness". Sin comentarios. Marculeta y Areso escriben unas cartas. Este último y Aedo están tranquilos. "Jugará el ataque. Y nosotros atrás... quizás un poco nervioso al principio. Pero luego..." Sonríen. Esto marcha. Gran entusiasmo en todos, excelente confianza. Deseos, por otra parte, de dar de sí todo lo que se pueda. Que no es ni más ni menos que todo lo que se debe. A España y por España. El se-

do llegó a casa, su padre le preguntó algo al verlo demudado, Guillermo se miró al espejo. ¡Pero mi estomago amarillo! Más amarillo... ¡que un chino muerto!" Eso es todo. Guillermo: cuidado con la ropa nueva.

A la tarde, en el hotel... Después del almuerzo, "¡tres amantes, monsieur!", según un colega francés, el "hall" se convierte en sala de juego. Al "poker", Elizaguirre, Lángara, Zamora, Salazar e Hilario; de "mirro-neas", Ubeda, Ventolrá, Aedo y el cronista. Al "tute" Bata, Lafuente, Pedro Regueiro y Muguerza. Sin "mirrones". Al "dominó", según un colega francés, Cantan algo regional, estos últimos. Lafuente prefiere temas inéditos: "¿Quién pudiera salir de aquí, quién pudiera..." Antes, "Goros" y Cilaurren han jugado una partida de billar; con los fotógrafos, como público, Ricardo logra ahora una escalera de color. Y Lángara le mira asustado. "¿Otra vez?" Y explica: "En el viaje a Italia, nos hizo dos... y otras cosas por el estilo. No nos mareó el barco, pero lo consiguió Zamora. ¡Dos escaleras de color, y propina!" Y, alarmado, vuelve a preguntar. "¿Otra vez, Ricardo?" La respuesta del capitán español es la siguiente: "Elizaguirre, consigue ligar una escalera; Zamora ha pedido tres cartas; Guillermo, sube; Zamora, triplica; aquí se asusta. ¡Qué manera de pagar! Y con "farol", naturalmente!" Ricardo, vuelve las cartas: hay un "roughness". Sin comentarios. Marculeta y Areso escriben unas cartas. Este último y Aedo están tranquilos. "Jugará el ataque. Y nosotros atrás... quizás un poco nervioso al principio. Pero luego..." Sonríen. Esto marcha. Gran entusiasmo en todos, excelente confianza. Deseos, por otra parte, de dar de sí todo lo que se pueda. Que no es ni más ni menos que todo lo que se debe. A España y por España. El se-

de llegó a casa, su padre le preguntó algo al verlo demudado, Guillermo se miró al espejo. ¡Pero mi estomago amarillo! Más amarillo... ¡que un chino muerto!" Eso es todo. Guillermo: cuidado con la ropa nueva.

Autógrafo de los jugadores del equipo nacional español, dedicado a EL DEBATE. Figuran también las firmas del seleccionador don Amadeo García Salazar y del campeón español de boxeo, Ignacio Ara, que el día 11 pelea con Candel en París.

El equipo francés que jugará contra España salió anoche de París

Esta noche se celebrará una importante velada pugilística en Price. Las organizaciones del Club Hípico Madrileño

LA PARTICIPACION DE CHILE EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

Football

Los franceses salen de París (Servicio especial de EL DEBATE) PARIS, 22.—Esta noche, a las ocho en punto, los jugadores y directivos franceses que marchan a Madrid se han dado cita en el restaurante de la estación d'Orsay.

A las 8,40 partió el tren que les llevará a la capital de España. Pasarán por Irún, mañana, a las 8,40 de la mañana. Van representantes de toda la Prensa parisina. Jugadores, directivos y periodistas se muestran con gran optimismo, lo que no quiere decir que les ensan ganar, ni mucho menos; todos saben que es un partido muy difícil para su equipo, pero también confían en que desempeñarán un papel honroso, una derrota por poco margen. No faltan, aunque los menos, los que creen que el equipo francés puede empatar, impresión que se debe principalmente al conocerse la noticia de que la pareja defensiva española es la suplente, y cuyo valor disminuye con la ausencia de Quincoces, principalmente. Van también en el mismo tren numerosos deportistas, verdaderos aficionados al fútbol.

Esta noche llegarán los franceses. Esta noche, en el rápido de Irún, llegarán a Madrid los directivos y jugadores de la Federación Francesa. Es de esperar que todas las entidades deportivas de Madrid y la acción en general, tributen a nuestros huéspedes un recibimiento cordial y a este efecto confiamos en que concurren a la estación del Norte, a las ocho de la noche, que es la hora a que debe llegar el rápido que conduce a los deportistas franceses.

Los acompañantes. Con el equipo de Francia viene el presidente de la Federación Francesa y de la F. I. F. A., monsieur Rimet, la figura más destacada del fútbol burocrático continental. El acompañan los señores Pochonet y Mallet, del Bureau Federal; Caudron, delegado del Comité de selección; Barreau, presidente del Comité de selección; Gambardella, presidente de la Comisión del campeonato profesional de Francia, y Marengo, juez de línea.

En honor del equipo francés. La representación del diario parisino "L'Intransigeant" celebrará esta noche, a las 8,45, en el Hotel Savoy, una recepción en honor del equipo francés.

Paris-Praga. El partido anual entre los equipos representativos de París y Praga se jugará el 17 de febrero en el Parque de los Príncipes de la capital francesa.

Copa Domingo Sabio. Ha comenzado el campeonato de Juventudes Católicas, con los siguientes resultados:

Table with 2 columns: Club and Score. Angustias-San Lorenzo 8-0, C. D. Porvenir-Sporting Paloma 3-2, Maristas-Domingo Sabio 3-2.

Hipismo. Excursión a Fuencarral. El Club Hípico Madrileño celebrará el sábado próximo, día 26, una marcha interesante.

La marcha consistirá en hacer un recorrido de unos 25 kilómetros por los terrenos de la Zarzuela (a ser posible), terminando en Fuencarral (pueblo) y casa de Valencia I.

La salida será del local social, Cuesta de la Vega, número 3, llegando a Fuencarral de una y media a dos, donde se dará una comida.

Matrícula primera.—Matrícula para los socios, 15 pesetas. Para invitados presentados por un socio, 25.

Los que deseen asistir a la comida y presentarse una hora antes de comenzar, sin muerte, deberán proveerse de la anterior tarjeta, aunque o monten. Los que deseen asistir a la comida...

El Club Hípico Madrileño celebrará el sábado próximo, día 26, una marcha interesante. La marcha consistirá en hacer un recorrido de unos 25 kilómetros por los terrenos de la Zarzuela (a ser posible), terminando en Fuencarral (pueblo) y casa de Valencia I.

La salida será del local social, Cuesta de la Vega, número 3, llegando a Fuencarral de una y media a dos, donde se dará una comida. Matrícula primera.—Matrícula para los socios, 15 pesetas. Para invitados presentados por un socio, 25.

enciar la becerrada, abonarán la Matrícula segunda.—Los socios, 250 Invitados, 5.

Las inscripciones de la matrícula primera se cerrarán mañana, Jueves, a las ocho de la noche, y pasada esta fecha tendrán un recargo de 5 pesetas.

Pugilato. Esta noche en Price. Está justificada la expectación despertada por el anuncio de la gran reunión internacional de boxeo que tendrá lugar el próximo miércoles en Price.

La calidad de los combates que van a disputarse, y la curiosidad por conocer a los dos "ases" extranjeros que disputarán los dos últimos encuentros, se ve acrecentada por el importante acontecimiento deportivo que supone el intento que va a realizar el gran atleta santanderino L. de la Hoz, de batir un "record" mundial de levantamiento de peso. Sabemos, además, que todos los boxeadores contratados habrán de rendir el máximo esfuerzo, no sólo por el respeto que deben al público madrileño y a su propio historial deportivo, sino porque es seguro que, a la reunión, asistirán los más importantes críticos deportivos extranjeros, que vienen a Madrid con motivo del gran partido Francia-España.

También vendrán a Madrid representantes de las Empresas de París-Ring y del Olympia de Barcelona, que tienen presenciado el debut en Europa del campeón brasileño Rubens Soares, que viene precedido de una gran reputación. Sabemos que Ignacio Ara ha dicho, después de ver entrar a un digno adversario del imbatible Marcel Thil.

Kid Berg contra Locatelli. LONDRES, 22.—El campeón inglés de pesos ligeros Kid Berg luchará en Londres el próximo mes contra el italiano Cleto Locatelli, que le ha vencido ya dos veces, una en 1933 y otra en 1934.

Juegos Olímpicos. La participación de Chile. BERLIN, 22.—Definitivamente, el Comité Olímpico chileno acepta la invitación para tomar parte en los Juegos Olímpicos de 1936, y mandará a Berlín un equipo con la misión de defender los colores de Chile.

El clima de Chile, el país de las pintorescas montañas extendido a lo largo de la costa occidental de América del Sur, es muy favorable a la práctica de los deportes, que pueden ser ejercitados al aire libre durante casi todo el año, especialmente en aquellas regiones donde es más densa la población.

El deporte más extendido es el "fútbol". La capital del país, Santiago de Chile, es un centro deportivo importante; con poderosas asociaciones consagradas al fomento de las diversas ramas del deporte —y dato interesante— gran número de hermosas piscinas de natación.

Antes de presentarse a los Juegos Olímpicos de Amsterdam, en 1928, los atletas chilenos se entrenaron durante algún tiempo en el estadio berlínés de Grünwaldt que será teatro de los Juegos Olímpicos de 1936. En Amsterdam, un corredor chileno se clasificó segundo en la gran carrera maratón, y conquistó para su país una medalla de plata. En 1932, Chile estuvo ausente de Los Angeles. Tanto más es de desear que la vanguardia olímpica chilena de 1928 llegue a Berlín en 1936 convertida en poderoso ejército.

Cross country. Una prueba internacional. Organizado por la Federación Atlética Gulpuzcoana se celebró en San Beldiastán un interesante "cross country" internacional, en el que participaron corredores de diversas Sociedades francesas y españolas.

Se habían inscrito cincuenta y cuatro corredores, de los que tomaron la salida cuarenta y dos y se clasificaron treinta y seis. El recorrido fué de 11 kilómetros y la clasificación se estableció con arreglo al siguiente orden: 1.º, Lahitto, del Stade Bordelais, en 39 minutos, 24 segundos; 2.º, Coll, de la Gimnástica de Ulla, en 39' 48"; 3.º, Rutz Garcia, del Donostia.

Clasificación social: Trofeo de San Sebastián para equipos de tres corredores en posesión definitiva: Gimnástica de Ulla, 18 puntos; Stade Bordelais, 22; Athleticque Beglais, 25; Agrupación Atlética Vizcaína, 33; Donostia, 36; Bayonais, 40, y Biarritz Olímpique, 57.

Trofeo Irazusta para cuatro corredores, a ganar en dos años consecutivos o tres alternos: Stade Bordelais, 33 puntos; Gimnástica de Ulla, 35 puntos. (Se clasifican en primer lugar el Stade Bordelais, por pertenecer a él el primer corredor clasificado.)

Partido España-Francia. La Federación Española de Fútbol agoda le público que, habiéndose agotado las localidades para este partido, no se abrirán hoy ni mañana las taquillas, y advierte que es inútil toda gestión en su domicilio social, dada la imposibilidad material de atender demanda alguna.

BOXEO EN PRICE. Esta noche, a las diez y media, extraordinaria "gala" en honor de las personalidades extranjeras que asisten al Francia-España

Duante contra Las Heras, Guillermo Ruiz-Hil. Soares, campeón del Brasil, contra Nivaldo Vigorelli, italiano, contra Bartos, campeón de España

Cartas a EL DEBATE R A D I O T E L E F O N I A

La gestión del señor Sala en la Mancomunidad

Respecto a la gestión de don Alfonso Sala en la presidencia de la Mancomunidad de Cataluña, se nos ruega la publicación de un escrito. El señor Sala, según se afirma en él, dirigió una carta al general Martínez Anido, en la que decía: "Ha cambiado el presidente de manera de pensar, y en mi sentir, con grave error. Así como sería estéril y perturbador empeñarse en crear un sentimiento regional donde no exista, deberíamos insensato destruirlo."

Faltan 5.000 camas para tuberculosis

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: El artículo que aparece en el número de hoy de ese periódico sobre el problema de las 15.000 camas insalubres existentes en Madrid me sugiere diversas consideraciones, que me creo en el deber de manifestarle, por si juzga oportuna la publicación. A ello me anima mi condición de médico radiólogo del Dispensario Antituberculoso Municipal, en el que, como en otros Centros de la Lucha Antituberculosa en los que presto mis servicios, me es dado apreciar de cerca la enorme trascendencia del problema de la tuberculosis en España.

La lucha contra la tuberculosis está en España muy bien encauzada, aunque la falta de medios económicos para completar su organización hace que dé poca lona, que suelen presenciarse el debut en Europa del campeón brasileño Rubens Soares, que viene precedido de una gran reputación.

Se necesitaría disponer de muchos de ellos, en los que pudieran hospitalizarse los numerosos enfermos que por falta de medios económicos no pueden tratarse eficazmente y constituyen además un peligro para todos sus convivientes. Dispone la Lucha Antituberculosa de 600 camas en toda España. No son de este lugar las razones demostrativas de que España precisa, cuando menos, de 5.000. De usted atto. s. f. e. a. m. Esteban VELEZ.

Estufas — Baterías cocina. desde 25 pesetas. Jaulas a 4,85. D. RODRIGUEZ Hortaleza, 14. Teléf. 245340

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Cotizaciones. Guía de ferrocarriles.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail" del día. Música variada.—13:30: "El arte de ser bonita". "Bocaccio". "El carro del sol". 14: Cambios de moneda. Música variada.—14:30: "La condesa Maritza".—15: "La Palabra". Música variada.—15:30: "La chulapona". "Serenata". "La boutique fantástica".—15:50: Noticias.—17: Campanadas. Música ligera.—18: Zamboras gitanas.—18:30: "La Palabra". Cotizaciones. Recital de Opera: "La Traviata". "Gianni Schichi". "La bohème". "La Gioconda".—19: "Egmont". "Zingaresca". "Tosca". "Minuetto". "Rapsodia china". "El año pasado por agua". 20,15: "La Palabra". Gómez de La Serna.—21: Concurso de piano: "Sonata en mi". "Impromptu en mi bemol". "Fantasía en fa menor". "Cake-Walk". "Ménestriers et gitanes". "El puerto". "Rapsodia vasca".—22: Campanadas.—22:05: "La Palabra". Recital de canciones: "Los ojos negros". "La enredadera". "Chilena gentil". "No sé". "Lamento gitano". "Tus besos fueron mios". "Volvé". Cantos populares montañeses. Música de baile.—23:45: "La Palabra".—24: Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.410,4 metros).—14: "Dulce". "Moros y cristianos". "Dulce". "Vals en la menor". "Cavalleria rusticana". "En un mercado Persa". "Danza eslava". Noticias.—17:30: "La marchenera". "La del Soto del Parral".—18:30: Charla musical.—18:45: Peticiones de radioteles.—19: Noticias. Música de baile.—22: Música de Chapi.—23:30: "El Triángulo".—22:45: Concierto de órgano.—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias.

MOLINOS. UN MOLINO PARA CADA TRABAJO MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER. Pida catálogo a la fábrica de Molinos Victor GRUBER y CIA LDA. APARTADO 450 BILBAO

EL EXCELENTISIMO SENOR DON MANUEL PEREZ -- SEOANE Y FERNANDEZ -- SALAMANCA CONDE DE GOMAR. ABOGADO. Ha fallecido en Madrid el día 22 de enero de 1935 a los treinta y ocho años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su director espiritual, P. Juan Bautista Felú (carmelita calzado); su desconsolada madre; hermanas, doña Inés y doña Josefa; hermanos políticos, don Julio Fleischner y Ros y don Sebastián Gómez-José y Noreña; tíos, excelentísimos señores condes de Fuente El Salce; primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a su alma y a sus ánimas se sirvan encomendar a Dios su alma y a las de la conducción de cadáver que tendrá lugar hoy, día 23, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Zurbarne, 23, a la Sacramental de San Isidro. El excelentísimo señor Nuncio y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! a los PRECIOS AZULES de CALZADOS LA IMPERIAL modelos completamente nuevos, fabricados expresamente para ofrecerlos a nuestros clientes a PRECIOS de SALDO. Puerta del Sol, 13. Puerta del Sol, 8. Plaza del Progreso. Glorieta de Bilbao. Plaza de Santa Ana. Avenida Pi y Suñer, 4 (Gran Vía). 13.227 charol y lagarto negro. 16.225 charol y lagarto negro. 10.925 charol y lagarto Brasil. el mismo en medio tacón. PTAS. 13,50. PTAS. 13,50. PTAS. 14

LISTA DE LA LOTERIA EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Table with columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various towns.

Premiados con 500 ptas.

Table with columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for 500 ptas.

CARBONES

SANTA CATALINA, 5. Tel. 24985. Suministro y contrata de calefacciones. Servicio esmerado para fondas y hoteles.

AGUAS MINERALES

de todas clases. — Servicio a domicilio. CRUZ, 30. — TELEFONO 13278.

LA LOTERIA NUM. 25, DE D. MANUEL DEL PINO, Alcalá, 43,

dió el tercer premio en el sorteo del 22 de octubre. Aproximaciones y centenas. Remite a provincias de todos los sorteos y de la Ciudad Universitaria.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Agencia Antonio de la Osa, Fuencarral, 141. Quisoso Sánchez Herrero, Calle Alcalá (entre Barquillo y Ministerio de la Guerra). Agencia Prado, Montero, 15. Agencia Ippo, Preciados, 28.

ABOGADOS: BESOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consultas: tres-ele. (6) ABOGADO Bergia. Consultas económicas, de 4 a 6 Caballero de Gracia, 20, principal izquierda. (7)

AGENCIAS: BURNINO Pastor Hernández. Geotax administrativo, colegiado. Santa María, 6. Madrid. Apartado 929. Certificados penales y todos ministerios. (7) PATENTES, marcas, nombres comerciales. Ouna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24683. (4) HIPOTECA rápida directamente propietarios. Escrivid, detallando, garantía: F. L. Preciados, 58. Anuncios. (5) DETECTIVES, vigilancias reservadistas, investigaciones familiares, garantizadas, divorcios. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 50, principal. Teléfono 17125. (18) DETECTIVES, gestiones reservadistas, servicios incompatibles. Centromer. Puerta Sol, 9, segundo. 27704. (5) "DIFRANCA". Certificados penales, últimas voluntades, buena conducta, chofes. Paseo Princesa, Plaza Celso, 4. (7) DOCUMENTACIONES rápidamente. Hispania. Pl. Margall, 7, 27707. (V)

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13278. (T)

ALMONEDAS

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17. (20) DESPACHO español, alcoba, comedor moderno. Reyes, 6. (7) MUEBLES Camo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (18)

ALQUILERES

AVENIDA Plaza Toros, 11. Cuarto todo confort, espacioso. Teléfono 3268. (18) PISOS cinco dormitorios hasta 2000 pesetas. Principio, 14, segundo. Villoria. (3) INFORMACION garantizada pisos desahucados, todos precios. Preciados, 10. Peñalosa, 1. (10) LOCAL empleo, industrias, guardameubres, taller. precio económico. Teléfono 13246. (24) PISOS espaciosos, todos precios, 300 a 500, diariamente. Información: Principio, 14. (6)

VALOR 10% descuento en todas las ventas. Grandiosa liquidación de alcobas, comedores, despachos, trastos, camas, muebles en general, precios reducidísimos, por reforma. Flor Baja, 3. (10) NOVIAS: Comprad vuestros muebles, camas doradas, piateadas, en Veguillas. Desengaño, 20. (10) CAMAS bronce, queriendo calidad, visitad la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica El Guzmán: María Teresa, 6. (V) MUEBLES, los mejores, los más baratos, de mayor duración, tenemos esta norma de siempre, hoy con más motivo por reforma. Flor Baja, 3. (V) NOVIOS: Formidable liquidación de muebles isabellinos, trastos, piano, cuadros, gramófonos, 14, sillón, 3. (6) FUENTE, Pelayo, 31, continúa la liquidación. Armarios dos lunas, 90 pesetas; otros; 60; camas piateadas, 75; mesas grandes, 14; sillón, 3. (6) CAMAS como niquel, 85 pesetas. El Louvre. Roberto Castroviado, 4 (Antón Martín). (V) URGENTÍSIMO. Alfombras bonitas, muebles isabellinos, trastos, piano, cuadros, lámparas, consola, busto marqués Villamejor. Calle Recoletos, 4. (3) MAGNIFICO despacho, lujoso dormitorio, varias consolas, magníficas arañas, cuadros, porcelanas, barjueros y vitrinas. Leganitos, 13. (8) ELEGANTISIMA almoneda, despacho, comedor, alcoba, trésclo, recibimiento. Fuencarral, 21, entretecho. (15) GUNA, camas turcas, sillas, mesitas, mesas. Corrijos, 2. (23) CAMAS cromadas, garantizadas, últimos modelos. Barriatasinos. Valverde, 8 (rinconada). 1 triplicado. (V) PARTICULAR vende muebles, objetos de época. Legazas, 24. (16) GABINETE, sofá, dos butacas, dos sillones, muy barato. Villanueva, 23, primero. (3) CAMAS doradas y niqueladas. Crom. Valverde, 1. (10) URGENTE, ausencia, vendo piso lujo entero o por piezas. Velázquez, 30, primero izquierda. (16) ALQUILERES

AVENIDA Plaza Toros, 11. Cuarto todo confort, espacioso. Teléfono 3268. (18) PISOS cinco dormitorios hasta 2000 pesetas. Principio, 14, segundo. Villoria. (3) INFORMACION garantizada pisos desahucados, todos precios. Preciados, 10. Peñalosa, 1. (10) LOCAL empleo, industrias, guardameubres, taller. precio económico. Teléfono 13246. (24) PISOS espaciosos, todos precios, 300 a 500, diariamente. Información: Principio, 14. (6)

ALQUILERES

AVENIDA Plaza Toros, 11. Cuarto todo confort, espacioso. Teléfono 3268. (18) PISOS cinco dormitorios hasta 2000 pesetas. Principio, 14, segundo. Villoria. (3) INFORMACION garantizada pisos desahucados, todos precios. Preciados, 10. Peñalosa, 1. (10) LOCAL empleo, industrias, guardameubres, taller. precio económico. Teléfono 13246. (24) PISOS espaciosos, todos precios, 300 a 500, diariamente. Información: Principio, 14. (6)

INTERIOR, 60, exterior, 70; Bretila, 19. Forer, 18. (2) Ascensor Nueva. (2) CHALET, todo confort. Chamartín, 425 mensuales. Teléfono 34689. (7) PIANOS alquiler, perfecto estado, económicos. Oliver, Victoria, 4. (3) PISO amueblado, confortable. Gómez Barrio, 37. Arco Reina. Horas: 3-5. (7) CUARTOS exteriores 25, 30, 35 duros. "Metro", tranvías inmediatas. Cristóbal Borillo, 18, esquina próxima Santa Engracia, junto a los Rosas. (7) PLAZA Santa Ana, 6 principal. Sillas baratas a la plaza y se alia a la calle del Príncipe; ascensor, calefacción, baño. (7) ALQUILANSE grandes locales, 300-175 pesetas. Lanza, 29. Churrucos, 12. (2) ALQUILANSE dos pisos propio industria, academia, oficinas, familia numerosa. Gravina, 22. (2) PROPIO para industria y sótano para almacén. Encarnación, 11, principal. (3) FUERAS Madrid desahucado con cuadría, gallinero, alquilar barato, independiente. Escrivid: J. M. Carmen, 16. Prensas. (2) ALQUILO piso amueblado, máximo confort. Fort. Pavía, 2 (plaza Oropesa). (3) AMPLIOS locales, tiendas, almacenes, industria. Fernando Católic, 72. Madrid. Espos y Mina, 5. (3) ALQUILO piso todo confort, cerca Gravina. Gómez Barquero, 9. (16) JUAN DE MONTE, 19. Pisos magníficos, módica, calefacción central. (7) EXTERIOR, Mediodía, baño, 130 pesetas. Calle Delicias, 39. (7) TORRELLONDES familia poco personas para vender. P. Escoban, indicando precio y detalles: DEBATE número 47.328. (7) INTERIOR, confort, soleado, balcon. Calle Hoyos, 6, plaza Calao. (7) TIENDA amplísima, pasadizo, sótanos, mejor situada Madrid. Moya, 6, plaza Calao. (7) ALQUILASE hotel amueblado, Parque Metropolitano. Teléfono 50081. (7) PISO piso de baños, gas, sol, 190; tienda, 75; venden estufas, 15. Abascal, esquina Vargas. (7) INFORMACION pisos desahucados y amueblados. Preciados, 33. 13693. (18) DESPACHO, dormitorio económico, no agencia. Bellas, 12. Encinab, 28. (18) HERMOSO piso confortable, Paseo del Prado, 12. (18) TIENDA, 10, con vivienda, 126; nave. Embajadores, 104. (2) CEDO hotel alquiler para industria, viviendas. Escrivid: Manuel. Preciados, 28. Anuncios. (6)

PRINCIPAL, todo confort, 325. General Forer, 18. (2) LOCAL muy amplios, baratos. Roque Barcia, 16, próximo Atocha. (7) ALQUILO amplio local, garage, almacén o tienda. General Aranz, 28. (6) ANTIGUEDADES: OBJETOS arte, plata antigua, Pedro López Pez, 15, Prado, 3. (21) AUTOMOVILES: COMPRO coches, hasta catorce caballos. (2) CAMIONETA Ford, usadas grandes, parabracho, facilidades pago. Carretera Carabanchel, 85. Mataderos. (2) ALQUILO automoviles nuevos, sin chofes, dos puertas hora, Garage Andalucía, Torreladuna y Toledo, don José Cruz, 11, 7 (Puerta Atocha) (74000); Doctor Casto, 20. (61898). (2) ACADEMIA Americana. Conducción, enseñanza, todo, 100 pesetas. General Parillas, 12. (5) CAMIONES y ómnibus Blitz. Concesionaria Continental Auto, S. A. Alenza, 18. (3) PARTICULAR Buick roadster, seminuevo, con radio, 1.500. Fuencarral, 143. García. (3) ABONOS, medios abonos, viajes, bodas, servicios, coches magníficos, automoviles, precios económicos. Garage. Herminosa, 52. (1) AUTOMOVILISTAS: Neumáticos s e m i nuevos. Los más baratos. Santa Felicitad, 28. Teléfono 3625. (7) GARAGE Benavista. Gran nave independiente, para coches sin chofes, todo clase servicios, precios módicos. Núñez Balboa, 12. (7) CARNET garantizo conducir automoviles, motocicletas. Reglamento, mecánica, taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. (5) TIENDA y garaje y radio. (7) Para comprar barato. Casa Ardi. Génova, 4. Envío provincias. (7) SINGER fue siempre el automovil económico de mayor calidad. Hoy es también el más barato. No en Goya, 24. (9) ENSEÑANZA conducción automoviles. Código, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Nieto Alcalá Zamora, 56. (7) ALQUILO automoviles nuevos, sin chofes, 0,25 kilómetro. Doctor Casto, 20. (6) DELAGE. Por cambio socio líquido mitad precio automoviles existencia. Velázquez, 18. (7) ESQUELA automovilista Plus Ultra. Enseñamos a conducir en automoviles por 90 pesetas. carnet incluido. Cuesta San Domingo, 12. (6)

ALQUILERES

AVENIDA Plaza Toros, 11. Cuarto todo confort, espacioso. Teléfono 3268. (18) PISOS cinco dormitorios hasta 2000 pesetas. Principio, 14, segundo. Villoria. (3) INFORMACION garantizada pisos desahucados, todos precios. Preciados, 10. Peñalosa, 1. (10) LOCAL empleo, industrias, guardameubres, taller. precio económico. Teléfono 13246. (24) PISOS espaciosos, todos precios, 300 a 500, diariamente. Información: Principio, 14. (6)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALQUILERES

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALQUILERES

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

DENTISTAS: DENTISTA Gurrea ha trasladado su consulta de Magdalena, 28 a Alcalá, 22, primer (junto al "cine" Alkazar). Teléfono 11536. Dentaduras completas sin pagar. (2) DENTISTA hizo dentaduras 30 pesetas; dientes oro garantizado, 15. Aduna, 3, primero. (18) MARIA Carmen Hernández Bravo. Goya, 83. Teléfono 52688. Consulta de 3 a 5. (7) ALVAREZ, Magdalena, 28. Especialista dentaduras, precio módico. Consulta gratuita. Teléfono 11264. (7) ENSEÑANZA: MATEMATICAS, letras, derecho, profesiones, clases particulares. Teléfono 3268. (13) GRIEGO diplomado, da lecciones domicilio. Escrivid: Señor Deka. Lista Correos. (18) El colegio de la Compañía de María empezará sus clases en el nuevo local (Puerta Sol, 12, hotel), a principios de febrero. (2) ES insuperable Taquigrafía García Boté. Taquigrafía Congreso. Amena lección postal. (24) HAGASE profesora por correo de corte y confección sistema Hoyos. Academia Central. Carrera San Jerónimo, 3. Madrid. Teléfono 20441. (7) PREPARACIONES: Dirección General Seguridad, Asalto, forestales, auxiliar Adunación. Desde 15 pesetas. Apuntes gratuitos. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. (7) TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, Aritmética, Gramática, Ortografía. Atocha, 37. (18) ACADEMI Olmedo, Salud, 11. Preparación de cursos de Taquigrafía y mecanografía auxiliares. Dirección Sagrada de los capitanes Estado Mayor, abogados. No precisa comprar apuntes, 30 pesetas mensuales gratis para la realización de cursos. Base oposiciones, análisis gramatical, Ortografía, Aritmética, Geometría, Geografía, prácticas oficina, etc., 20 pesetas mensuales gratis en el nuevo curso. Continuar. Matrícula, informes: doce a una, seis a ocho. (18) LECCIONES bordado por bordadora, doctajana, 30 pesetas mensuales. Elena Rus-Santa Isabel, 38, segundo izquierda. (7) LECCIONES periodista inglesa, londinense, perfeccionamiento acento, estilo, correspondencia, taquigrafía Pitman (teléfono 67169 de 2 a 3,30). Escrivid: DEBATE 47.355. (7) PROPIETARIOS, administradores: Estudios, presupuestos y ofertas a satisfacción gratis para la realización de obras en edificios. Aparejador. (7) PROFESOR dibujo, pintura, preparadofineantes, academias, colejos, tardes, ofrécese. Escrivid: DEBATE 47.358. (7)

DENTISTAS: DENTISTA Gurrea ha trasladado su consulta de Magdalena, 28 a Alcalá, 22, primer (junto al "cine" Alkazar). Teléfono 11536. Dentaduras completas sin pagar. (2) DENTISTA hizo dentaduras 30 pesetas; dientes oro garantizado, 15. Aduna, 3, primero. (18) MARIA Carmen Hernández Bravo. Goya, 83. Teléfono 52688. Consulta de 3 a 5. (7) ALVAREZ, Magdalena, 28. Especialista dentaduras, precio módico. Consulta gratuita. Teléfono 11264. (7) ENSEÑANZA: MATEMATICAS, letras, derecho, profesiones, clases particulares. Teléfono 3268. (13) GRIEGO diplomado, da lecciones domicilio. Escrivid: Señor Deka. Lista Correos. (18) El colegio de la Compañía de María empezará sus clases en el nuevo local (Puerta Sol, 12, hotel), a principios de febrero. (2) ES insuperable Taquigrafía García Boté. Taquigrafía Congreso. Amena lección postal. (24) HAGASE profesora por correo de corte y confección sistema Hoyos. Academia Central. Carrera San Jerónimo, 3. Madrid. Teléfono 20441. (7) PREPARACIONES: Dirección General Seguridad, Asalto, forestales, auxiliar Adunación. Desde 15 pesetas. Apuntes gratuitos. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. (7) TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, Aritmética, Gramática, Ortografía. Atocha, 37. (18) ACADEMI Olmedo, Salud, 11. Preparación de cursos de Taquigrafía y mecanografía auxiliares. Dirección Sagrada de los capitanes Estado Mayor, abogados. No precisa comprar apuntes, 30 pesetas mensuales gratis para la realización de cursos. Base oposiciones, análisis gramatical, Ortografía, Aritmética, Geometría, Geografía, prácticas oficina, etc., 20 pesetas mensuales gratis en el nuevo curso. Continuar. Matrícula, informes: doce a una, seis a ocho. (18) LECCIONES bordado por bordadora, doctajana, 30 pesetas mensuales. Elena Rus-Santa Isabel, 38, segundo izquierda. (7) LECCIONES periodista inglesa, londinense, perfeccionamiento acento, estilo, correspondencia, taquigrafía Pitman (teléfono 67169 de 2 a 3,30). Escrivid: DEBATE 47.355. (7) PROPIETARIOS, administradores: Estudios, presupuestos y ofertas a satisfacción gratis para la realización de obras en edificios. Aparejador. (7) PROFESOR dibujo, pintura, preparadofineantes, academias, colejos, tardes, ofrécese. Escrivid: DEBATE 47.358. (7)

ALQUILERES

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

ALQUILERES

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia Espasa, pago espandida. 47869. (4) ORO, 575 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 15657. (7) CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos, fotografías, máquinas de escribir, coeser, papeletas Monte, gubanes, pelizos, grabados. Fuencarral, 88. Teléfono 19533. (7) COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 89, esquina Veneras. (3) CONSULTAS

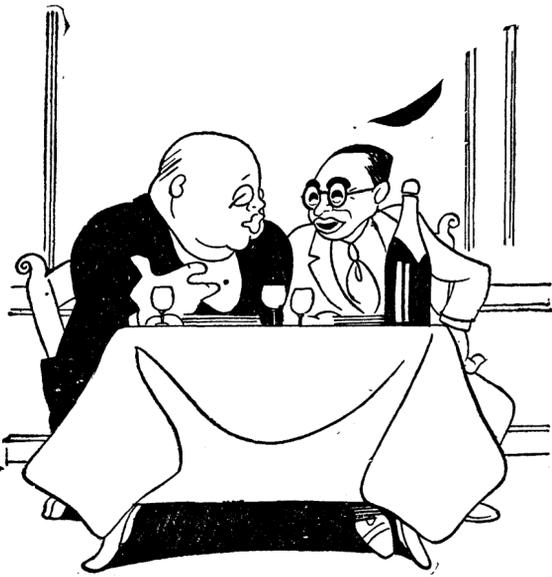
ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espos y Mina, 3, entretecho. Teléfono 3268. (7) ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 8. (V) TRAJES caballero, muebles, objetos, decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 8758. Adolfo, 3. (7) COMPRO máquinas escribir, aunque estén empacadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (6) PAGO oro ley 570 gramo y fino 8, peso exacto. Venta de alhajas ocasión venturosa. Preciados, 34, entretecho. Teléfono 17363. (7) MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Paradias, 17. Teléfono 52316. (5) COMPRO muebles, pisos enteros, pensiones, objetos arte, oro, plata, saldos. Soy rápido. Llanza, 7583. (7) IMPORTANTISIMO. Compro mobiliarios, máquinas, ropas, plata, objetos. Hidalgo, 74330. (7) LA Casa Oreg. Compra y vende alhajas, joyas, relojes, plata, oro, precios como traste. Avda. Ciudad Rodrigo, 43. Teléfono 11625. (7) (COMPRO restos casa, ropas, cacharros. Teléfono 70775 (Riño). (7) COMPRO libros todas clases, bibliotecas, Enciclopedia

La reforma de los estudios de Derecho en Alemania

Si la noticia casi cotidiana de una novedad no nos hubiera ya acostumbrado, hubiéramos experimentado sorpresa y consternación ante el anuncio de que en Alemania van a suprimirse los estudios de Derecho Romano. El país de Glück y de Wiendscheid, de Savigny y de Puchta, de Hugo, Thering, Mommsen, Mitteis, Gierke Seckel, y de Wengler, entre las decenas y decenas de nombres ilustres de los que han trabajado en el campo del Derecho Romano, no puede honradamente renegar de su pasado y lanzarse por el camino de la aventura, despreciando una tradición que no es ya infiltración de sustancia exótica, sino sangre y jugo propios, elaborados con trabajo e incorporados definitivamente a la ciencia jurídica alemana.

Polémica y hasta la discusión aspera entre romanistas y germanistas, tuvo su época, pero ésta ha pasado, y hace ya muchos años que la reconciliación se realizó y cada uno trabajaba en su campo con provecho propio y utilidad para los demás. Exponente magnífico de la actividad científica de un pueblo, la revista de la fundación Savigny, con sus tres nutridas secciones: romanista, germanista y canónica, si el proyecto llega a implantarse, corre peligro de quedar convertida en un interesante museo, pero no en un órgano vivo que recoja las palpitaciones todas de la vida científica en el campo de la historia jurídica en que trabaja.

LA CENA DE PARIS, por K-HITO



—Tenía este caballero que luchar con los demás... pero, cenemos, Dencás, si le parece, primero.

ESTAMPA CAMPESINA Notas del block

JOSEPO TIENE YA UN HIJO

Toño entró corriendo a decirnos que había nacido un recental. Nos estimulaba con ese interés que ponen los niños en hacer a todos partícipes de sus impresiones y fuimos a hacernos cargo del acontecimiento. Olla el establo tíbilmente a un leve resudor de aprisco. Y a esa fragancia, un poco fresca y vinosa, de fermentación de azúcares, que tiene la remolacha macerada ya por la primera digestión de los rumiantes. Paja limpia, cama seca, abrigo y ventilación: la "Chola", que era la madre del recental, podía pasar bien la noche a la querenca nueva del hijo.

Con too lo que ha pasado, es que tiene más correa que un güey. ¡Si le parece a usted poco!... Yo no sabía nada y pregunté al zagal. Y vi entonces que Josepo se levantó del corro y desapareció de nuestra presencia. —No quí que lo contemos delante de él—dijo ya el zagal—porque él fué uno de esos. No le han referido a usted lo que hicieron el año pasado? Me fué explicando. Las ovejas eran de don Julián. Y un día que vino "un hablativo" y echó unas "súplicas" en la "Sociedad" un grupo de convencidos se presentó en la maada. Empezaron a apalcar a las ovejas y prendieron fuego al chozo y a la vid. Como esto no desahogó por completo su afán de reivindicaciones, cogieron lu algunas ovejas, las apuñalaron y les cortaron los tendones de las patas. La "Chola" fué únicamente entre las mutiladas las que sobrevivió, curada por el zagal. La había tomado cariño por eso, como si le debiera a él la vida, y ya se le hubiera vinculado el deber de protegerla para hacer completa la generosidad. Josepo había sido uno de la partida. Luego había cambiado y se había adscrito al servicio de don Julián, siendo ahora nada menos que su encargado. Pero se ponía furioso cada vez que referían el suceso.

ESTA de moda y además lo pagan bien, que los jefes socialistas vayan a Norteamérica con sus culitas. Le toca el turno a Araquistáin, quien en un artículo afirma que los partidos republicanos de oposición ni desean ni pueden llevar a cabo una revolución seria. Su intervención en la de octubre fué puramente platónica. De eso mismo les acusan los periódicos de la C. N. T. a los socialistas. De falta de seriedad para hacer la revolución y, concretamente a Araquistáin, de no haberle visto en aquellos días en ninguno de los sitios de peligro. Gracias a esa táctica de espectador puede en la actualidad escribir artículos para Norteamérica y reprochar con palabras fuertes a los partidos de oposición republicanos su exceso de platonismo y su falta de formalidad revolucionaria.

OTRO CRESPON DE DUELO

Ayer le tocaron a Coyoacán los favores de la suerte; hoy, el azar de los combates regeneradores lleva sus preferencias a Tacubaya. Ayer se enrojecieron los jardines de un quieto rincón, visitado por el odio; hoy pasa la muerte sobre la ciudad bellísima que el romanticismo del siglo XIX llamaba el Aranjuez de Méjico. Las noticias son de una cruel concisión. Hubo cuatro muertos y una veintena de heridos. La fuerza pública—prosigue el cable—hizo centenares de disparos contra la muchedumbre, que se creta atacada por los "camisas rojas". La muchedumbre se equivocó, pero no razonaba mal. Soportando los "camisas rojas" podían proceder así.

El reconocimiento de culpa contenido en la nota merecía conservarse como testimonio de una política. Yo así lo tomé, dejando a un lado su valor polémico. La nota confiesa que es lamentable el suceso de Coyoacán. Pero quita todo su mérito a esta declaración al afirmar que también es lamentable la protesta hecha en la calle de Tacubaya, pues, los asesinatos y la indignación que han producido.

El autor de la noticia da a entender que hubo batalla, aun cuando los combatientes no tenían armas iguales. Mientras la fuerza pública avanzaba para reducir al enemigo, éste formó barricadas en la iglesia. Algunas fracciones rebeldes se parapetaban en las casas, y desde las azoteas arrojaban piedras contra los agentes de la autoridad. El cronista cuenta que no faltó el capítulo de las descalabraduras. Finalmente, la iglesia quedó acordonada, y detenidos los que en ella se habían concentrado. Como en las novelas de folletín, la narración se interrumpe allí donde más importa. Pero no es difícil suponer lo que averiguó la domesticada Temis del presidente Lázaro Cárdenas, ni lo que refirieron sus periódicos. Una vez más, los católicos interrumpen aviesamente la égloga oficial. Los agentes de la autoridad iban a Tacubaya para ejecutar una simple medida de orden público. El Gobierno pretendía expulsar de su iglesia a un sacerdote que oficiaba ilegalmente. De otro modo, no se le habría inquietado. Pero ya lo ha dicho el presidente Lázaro Cárdenas: «Los fanáticos religiosos se proponen levantar al pueblo contra el Gobierno». Y esta es la causa de la colisión. La sangre de los cuatro muertos y de los veinte heridos fué derramada por culpa de los fanáticos religiosos. Razon de más para exterminar el fanatismo.

Hechos como el de Coyoacán y el de Tacubaya se suceden con tanta frecuencia, sin dejar huellas en la memoria del pueblo. El interés fugitivo que despierta se atenúa por la omisión de pormenores, y las notas oficiales ponen sus pinceladas borrosas para confundir a los incautos. Sólo por excepción se puntualiza. Así, las declaraciones del Gobierno, con ocasión de la proeza de los "camisas rojas", fué inexorablemente analizada por EL DEBATE. Nada falta. Insisto, porque creo necesario señalar otros hechos que no están explícitamente contenidos en el documento que EL DEBATE comenta.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Barcelona han celebrado el pasado día 19 sus bodas de plata los señores de Cinnamond y James (don Norman). El señor Cinnamond, de antigua familia americana, es caballero del Santo Sepulcro y de la Orden de San Jorge, y está casado con doña María de los Remedios Bertrand y Girón, de noble familia catalana. Son sus hijas Molly, casada el 24 de abril de 1933, con don Francisco Martí y Hidalgo, de conocida familia jerezana; Dorothy y Beatrice.

En la parroquia de los Dolores se ha celebrado días pasados la boda de la bella señorita Micaela de Leyva y Díaz, con el registrador de la Propiedad, de Marbella (Málaga), don Julio Hornigros y Sánchez de la Poza. Fueron apadrinados por doña Josefá Cuché de Menchaca y don Enrique de Leyva y Oliver, abogado fiscal del Supremo, padre de la novia.

Los asistentes al acto fueron obsequiados en uno de los salones de la casa.

Mañana celebran su santo doña Paz de Ercóñ. Marquesas de la Mesa de Asta, Montalvo, Saucedo, Garantía y Villanueva de Valdeuza. Condesas de Corbill, Acevedos, viuda de Hornigros y Torrepando. Señoras Arceche de Yhon (don Rafael), Casals de Retortillo (don José Luis), Peñaña de Baillo, Sáinz de los Terreros de Hidalgo (don Amalio), Isast de Orbeño.

Después de exponerse al frío y a la lluvia, gargarice con LISTERINE si quiere evitar un serio catarro...

Nuestra Señora de la Paz de Ercóñ. Mañana celebra su santo doña Paz de Ercóñ. Marquesas de la Mesa de Asta, Montalvo, Saucedo, Garantía y Villanueva de Valdeuza. Condesas de Corbill, Acevedos, viuda de Hornigros y Torrepando. Señoras Arceche de Yhon (don Rafael), Casals de Retortillo (don José Luis), Peñaña de Baillo, Sáinz de los Terreros de Hidalgo (don Amalio), Isast de Orbeño.

EL DEBATE PRECISIÓN DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre. FRANQUEO CONCERTADO. PAGO ADELANTADO.

En su residencia de Calahorra (Logroño) falleció el pasado día 18 el señor don Francisco Mancebo y de Igón, conde de Riuocavado. El finado, que poseía el título por rehabilitación desde mayo de 1920, estaba viudo desde hace años. Su única hija, doña Casilda, casó en junio de 1924, con don Miguel de Miranda, hijo de los condes de Cascajares, y tienen tres hijos: María Casilda, Javier y Miguel. Una hermana suya es doña Casilda, marquesa de Tabuérniga, casada con el jefe de Caballería, don Juan de Olano.

Hechos como el de Coyoacán y el de Tacubaya se suceden con tanta frecuencia, sin dejar huellas en la memoria del pueblo. El interés fugitivo que despierta se atenúa por la omisión de pormenores, y las notas oficiales ponen sus pinceladas borrosas para confundir a los incautos. Sólo por excepción se puntualiza. Así, las declaraciones del Gobierno, con ocasión de la proeza de los "camisas rojas", fué inexorablemente analizada por EL DEBATE. Nada falta. Insisto, porque creo necesario señalar otros hechos que no están explícitamente contenidos en el documento que EL DEBATE comenta.

Folleín de EL DEBATE

TH. BERNARDIE

MAS ALLA DEL PERDON

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa.)

curso, y para no precipitar los acontecimientos ni exagerar las cosas, en su deseo de no mostrarse seca y de quitar a sus palabras lo que pudiera parecer severidad, la excelente mujer empleó tantos preámbulos y circunloquios, hizo tantas apelaciones a la confianza de la joven y prodigó de tal manera sus manifestaciones de afecto, que Carlota, visiblemente inquieta, exclamó al cabo de un rato: —Comienzo, señora, a adquirir la sospecha de que he cometido alguna tontería imperdonable, acaso una torpeza demasiado grande... Si es así, le ruego que me lo diga con absoluta franqueza... ¿No es tan grande como supongo? ¡Ah!, tanto mejor, entonces... Sepamos qué ha sido. ¿Acaso que me había entregado usted con tanto empeño?... ¿No será que está sin pedir, por mi culpa, la comunicación con el Servicio de Sanidad?... Voy a continuar haciendo memoria, porque es posible que encuentre nuevos motivos...

plegaba los labios de la joven, y tan ingenuamente deliciosa su mirada, picara en el fondo! —No, hija mía; no te atormentes—la interrumpió bondadosa—, tu celo en el cumplimiento del deber está a salvo de cualquier género de reproches; son cosas de otro orden muy distinto las que me llevan... Deja que te hable como tu madre hubiera podido hacerlo, como lo habría hecho, seguramente; me parece que en estos momentos es el lugar que a ella le estaría reservado, si viviese, el que ocupó junto a ti. Y, antes de nada y sobre todo, está segura de que mi conducta la inspiran un sentimiento: el del afecto que te profesó, y un deseo: el de que seas todo lo feliz que mereces. —Ni tengo motivos para crear otra cosa—respondió la señorita de Saint-Aubin—, ni me hubiera atrevido nunca a ponerlo en duda. —Gracias, querida—respondió emocionada la señora de La Villepre. Y como advertiría que la joven continuaba dando muestras de intranquilidad, añadió: —Lo que voy a decirte carece de gravedad, aunque no deja de tener importancia... Lo que pretendo, principalmente, es prevenirte contra el espíritu de curiosidad, de crítica y en ocasiones hasta de malquerencia de las gentes; se trata de un peligro que nos amenaza con frecuencia, a veces sin que lo sospechemos, y del que todos en la vida tenemos que defendernos. ¡Qué difícil era hablar en presencia de Carlota, y qué arduo, sobre todo, pasar de las consideraciones generales al caso particular que la afectaba y sobre el que, sin embargo, sería preciso insistir! La señorita de Saint-Aubin, muy abiertos los ojos, separados los labios, escuchaba con gesto inexpresivo y un tanto idiotizado, sin comprender palabra, preguntándose adónde quería ir a parar la señora de La Villepre con aquel prolijo exordio. —Tendrá usted que explicarse con alguna mayor claridad, señora—dijo—, se lo ruego encarecidamente, porque no entiendo... ¿Es que he dado ocasión a la crítica? ¿En qué y por qué?

Sobriamente, en muy pocas palabras, la buena señora habló del comandante Valberg y del efecto que en los oficiales hospitalizados producía su familiaridad con Carlota. La señorita de Saint-Aubin se sintió aliviada, como si acabaran de quitarle de encima un gran peso; le pareció que respiraba mejor. ¿No era más que aquello? ¿Bien poca cosa entonces! —¿Hay algo de reprochable, señora, en esa familiaridad con nos tratamos?—inquirió con acento respetado, digno—. Nunca lo hubiera creído. Mientras viví en América fui muchas veces al campo de "tennis", por ejemplo, con uno cualquiera de mis amigos, sin otra compañía que la suya. A nadie se le ocurrió, sin embargo, escandalizarse, ni ver incorrecciones donde no las había. —Cosas que en Norteamérica autorizan las costumbres—respondió con dulzura la señora de La Villepre—, no están admitidas en Francia, donde, ya que no a murmuraciones, dan lugar a que se hable mucho de ellas, no siempre con intención piadosa. Tan tranquila tenía Carlota la conciencia, que exclamó humorísticamente: —¿Quiere decirse que se habla de mí? —Prefero no oírla—se había, en efecto, y mucho, de sus frecuentes paseos con el comandante. —¿Quiénes son los "habladores" y cuáles los términos en que se expresan? Tengo curiosidad por saberlo. —¿Quiénes, dice? Pues mira, por lo pronto, los oficiales hospitalizados. Esta misma mañana, todavía hace un rato, tuvo ocasión, al pasar por la terraza, de escuchar lo que decían. Alguno llegó a aludir a tu próxima boda con Valberg. El rubor coloreó las mejillas de la muchacha. —¿Qué tonitos! Sin duda, bromean para pasar el rato—declaró la señorita de Saint-Aubin—. Puedo asegurarle, señora, que su compañía no nos estorbaría lo más mínimo, ni llevaría aparejada para nosotros la necesidad de abordar otras temas distintos de los que

OTRO CRESPON DE DUELO

documentos que EL DEBATE comenta. Para la nota, el acto delictivo de los "camisas rojas" pertenece a la categoría de "ciertas manifestaciones públicas de carácter antirreligioso". Según esto, atacar a una muchedumbre de personas pacíficas e inermes que ovnan misa y sesinarlas, es una manifestación pública, acto legítimo, expresión colectiva de una idea o de un sentimiento. Desgraciadamente, la noticia se exageró en relatos alarmantes. El hecho puede ser doloroso a causa de algún ir-identé desgraciado, pero no encierra gravedad, sino por la inquietud y la zozobra que produce la manera de referirlo. Habría que historiario amablemente.

El Gobierno anuncia que moderará la conducta de los "camisas rojas", pero será inexorable contra los que se opongan a la nobilísima pasión de estos arrojados propagandistas oficiales. No permitirán hacer manifestaciones antirreligiosas sin estar previamente autorizados. En cambio, las de carácter religioso, se decir, las de afirmación religiosa, nunca podrán efectuarse. Están expresamente "prohibidas por nuestras leyes". Sabemos lo que son esas leyes, y cómo han sido impuestas a la nación. De ahí que se impida discutirlos y protestar contra ellas. La nota no es sino el perfil del régimen, dibujado por sus autores.

Lo más edificante de la nota—rasgo discretamente señalado por EL DEBATE—es la satisfacción previa que se da a los "camisas rojas" y a su egregio jefe. El Gobierno dice que no permitirá manifestaciones públicas con pistolas. Lo hace por ciertas razones de conveniencia. Pero advierte que no trata de limitar la libertad de pensamiento (de los "camisas rojas"), ni restringir la propaganda de toda clase de ideas (de los "camisas rojas"). Ya vimos que nunca se autorizará una propaganda prohibida por nuestras leyes. No dice otra cosa el presidente Lázaro Cárdenas. Los "camisas rojas" deben tener paciencia. Se puede llegar a los mismos fines con las pistolas de los "car" "as rojas", como en Coyoacán, lo que es lamentable, sobre todo para el turismo, o con las armas de fuego de la fuerza pública, como en Tacubaya, lo que tam-

OTRO CRESPON DE DUELO

bién procurará evitarse en lo posible. Hay, pues, dos modelos. El Gobierno opta por el más adecuado. Su moderación se elogia en documentos de un valor probatorio que nadie puede objetar. El "Noticiero Semanal", publicado por la Secretaría de Relaciones, inserta e "certifica" de un yangué con guile Edward Deutsch con "señal" o consejero (la intraducible traducción deja mil dudas). Este Deutsch neoyorquino niega la existencia de una política persecutoria. Todas las religiones florecen, como él pudo verlo, asistiendo a los actos del culto. Un encanto. Este Deutsch es de la casta de los que van a Rusia, y sin saber una palabra de ruso, dan fe notarial de los espionajes del comunismo. Pero hay otro testigo: «Un testigo de excepción que presenta los verdaderos aspectos de Méjico». Este es el mítico embajador Josephus Daniels. Le dejó con el uso de la palabra, pues vale la pena de oírle. Y ya le oiremos.

Carlos FERREIRA

solemos tratar en nuestras conversaciones; ¡que venturoso si quieren, y se convencerán! No será porque les haya faltado mi invitación, pues más de una vez les he rogado que fuesen de la partida... ¿Yo flirteo con el comandante Valberg? La joven se encogió de hombros con indiferencia, y en sus labios floreció una desdofosa sonrisa. No se le ocurría otro comentario más expresivo. Con la misma seriedad que antes, la señora de La Villepre continuó: —Porque te conozco bien, sé positivamente que no ha estado en tu intención buscar distracciones en ningún género de "flirteo"; y, sin embargo, insistió en que debes prestar atención a las hablillas de la gente. Puedes pensar lo que quieras y hasta no concederle valor alguno a la voz pública; pero yo te digo que el "qué dirán", despreciable siempre, no debe ser despreciado sistemáticamente; hacerlo sería una gran imprudencia. Me he limitado hasta ahora a contarte lo que dicen de ti en la tertulia que a diario forman los oficiales, muchachos jóvenes todos ellos, de buen humor y dados a la broma, y comprendo que no te preocupen demasiado los comentarios de unos cuantos atolondrados, que se aburrirían mucho si no se dedicaran a sacar la lengua a paseo. Hay algo más que eso. —¿Qué?—le interrumpió con viveza la señorita de Saint-Aubin. —Déjame que, en vez de responderte, formule una pregunta, ésta: ¿y si la opinión de esos muchachos no discrepa, en lo sustancial, de la que tiene una persona seria, respetable? Y como Carlota se encerrara en un silencio terco, que equivalía a la declaración explícita de que no estaba propiamente a dejarse convencer, la señora de La Villepre le refirió la conversación que había sostenido con el doctor Coutry. Ahora la muchacha se creyó en el caso de indignarse, y no recató su indignación. ¿Qué novela era aquella que se empeñaban en tejer en torno de su persona, y por qué razón se había de interpretar de una ma-

OTRO CRESPON DE DUELO

nera tan extravagante el hecho comprensible, perfectamente natural, de que un enfermo agotado se viese acometido de un desequilibrio nervioso, de un acceso de neurastenia? Agratamente, con una acritud que no hizo nada por disimular y que trascendía del tono de sus palabras no menos que de su gesto, concluyó: —En América nadie hubiera complicado de ese modo una situación tan sencilla. Allí las gentes no carecen de sentido común, por lo menos dan muestras de tenerlo. La señora de La Villepre disculpó bondadosamente el exabrupto, que tenía la seguridad de que no había estado en la intención de su amiga, sino sólo en sus palabras, poco meditadas, y poniendo en las suyas una gran dulzura replicó: —No tengo motivos para dudarle; lo creo, pero me me extraña. Vuelvo a repetirte, hija mía, que Norteamérica no es Francia, y que las costumbres en ambos países son distintas. En su fuero interno la buena señora tuvo que decirse que la cosa no marchaba tan bien como se había atrevido a esperar cuando se decidió a hablarle a Carlota... Veía cómo su joven amiga se iba dejando ganar por la cólera, y llegó a temer por el éxito de sus consejos, que podía poner en peligro una frase mal medida o inoportuna y aun el tono en que fuera pronunciada. Ello la indujo a ser más cauta. —Tampoco acabo de entender eso de la diferencia de costumbres—declaró la señorita de Saint-Aubin—. Yo he pensado siempre que lo bueno, como lo malo, es bueno o malo en todas partes, con independencia de latitud y de clima. ¿Cuál es la razón de que lo que está bien en Nueva York, por ejemplo, parezca mal en París? —No se trata de cosas buenas o malas en absoluto, en el terreno de los principios, sino de la manera de entenderlas, que varía con la psicología de los pueblos, reflejada en los usos y costumbres privativos de cada

Un lector aficionado a la rebusca de curiosidades periodísticas nos envía un ejemplar de "El Español" del primero de julio de 1934, que publica un estado de las personas aprehendidas por los dependientes de la primera Comisaría de esta Corte, desde el primero de enero al 30 de junio" de aquel año. Suman 385 y, entre otras causas que motivaron la detención, se alegan las siguientes: Por desertores del Ejército, 20; por ladrones, 50; por conato de robo, 12; por carecer de documentos de identidad, 22; por vagos, 14; por sospechosos, 10; por escandalosos, 30; por jugadores, 11; por desobedientes a la autoridad, 13; por embriagados, 21; por fugarse de la casa del esposo, 3; por tener armas prohibidas, 5; por asesinos, 3; por estafadores, 5. Comparadas estas cifras con las que nos ofrecen hoy las estadísticas de criminalidad, resulta que el balance de un día rinde mayor número de delincuentes que un semestre de 1934. Pues con todo, a "El Español" le parece una vergüenza la ola de bandadismo que invade a la España de entonces. ¡Con qué desprecio contemplará Marcelino Domingo esas cifras que tan celosamente acusan una época de hipertrófia espiritual! Tres asesinos, cinco delictivos por tenencia de armas... Cifras indignas.

EN su retiro de Suiza, a orillas del lago Lemán, Paderewski descansa. Cargado de laureles y de años. Ha cumplido setenta y dos. Le cuenta a un amigo: —Hasta los veinticinco años nadie me tomó en serio como pianista. Yo mismo llegué a creer que no sería más que un compositor. Cuando le decía al gran técnico vienés Lechitzky mi propósito de consagrarme por entero al piano, me repetía: "Ya es tarde, ya es tarde". Mi último concierto en Alemania lo di hace treinta años. Últimamente me han ofrecido un contrato que parecía exclusivo de los norteamericanos. Lo he rechazado. Leo mucho: biología, economía, historia, viajes... —Y biografías—le atajó el amigo. —Pocas; mejor dicho, ninguna. —Pues sobre la mesa tiene usted una... —Sí, sí, sí. Así dice el título: "Vida de Paderewski". Su autor, un norteamericano, charló conmigo allá en Varsovia durante diez minutos. Sólo diez minutos. Ha compuesto setecientas páginas de confidencias auténticas, según lo hace constar. ¡Lo que dan de sí diez minutos, cuando los administra un intrépido escritor norteamericano!

(Continuará.)